



Universidad de Valladolid

EL PAPEL SOCIAL DE LA EDUCACIÓN: TRABAJO SOCIAL EDUCATIVO.

Autora:

D^a Julia González Redondo.

Tutor:

D Juan María Prieto Lobato.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

CURSO: 2021/2022.

FECHA DE ENTREGA: 23 de junio de 2022

ÍNDICE.

RESUMEN.....	4
ABSTRACT	4
PALABRAS CLAVE	5
KEY WORDS.....	5
1 INTRODUCCIÓN.	6
1.1 Objeto.	6
1.2 Objetivos.	6
1.3 Justificación.....	6
1.4 Metodología.....	7
1.5 Estructura del trabajo.	7
1.6 Ideas principales.	8
2.ACERCAMIENTO A LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PROCESO EDUCATIVO.	9
2.1 Factores sociales en el proceso educativo.....	9
2.1.1 Factores familiares.	9
2.1.2 Factores comunitarios.	10
2.1.3 Factores personales.....	10
2.2 Situaciones de especial atención educativa.	11
2.2.1 Alumnado inmigrante.....	11
2.2.2. Etnia gitana.....	13
2.2.3 Alumnas con discapacidad.	14
2.2.4 Población infantil empobrecida.	14
2.2.5 <i>Bullying</i> o acoso escolar.	15
2.2.6 Consumo de drogas en menores.....	16
3 POLÍTICAS EDUCATIVAS: BREVE ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL.....	17
3.1 Concepto y evolución de la educación desde una perspectiva histórica.	17
3.2 Ley orgánica de modificación de la ley orgánica de educación. LOMLOE.....	18
3.3 Normativa autonómica	20
3.3.1 Educación primaria.....	20
3.3.2 Educación secundaria.	21
4 TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: APUNTES PARA ANALIZAR SU EVOLUCIÓN Y CONFIGURACIÓN ACTUAL.....	22

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

4.1	Trayectoria histórica.	22
4.2	Definición de Trabajo Social Educativo.....	23
4.3	La intervención de la Trabajadora Social educativa.	24
4.4	Funciones de la Trabajadora Social educativa.....	25
4.4.1	Alumnado.	25
4.4.2	Familia.....	25
4.4.3	Centro educativo.	25
4.4.4	Funciones generales.	26
5	EL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN: FUNCIONES Y PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.....	29
5.1	El Tercer Sector en el ámbito educativo: naturaleza, características, funciones, programas y servicios.	29
5.1.1	Naturaleza, características y funciones.	29
5.1.2	El tercer sector y la educación no formal.....	31
5.1.3	Programas y servicios.	32
5.2	El Trabajo Social en el Tercer Sector en el ámbito educativo: papel y funciones.	35
6	ESTUDIO DE CASO: LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE ESPAÑA, EL GRUPO SCOUT HIPATIA.....	39
6.1	Metodología: el estudio de caso.....	39
6.2	Un estudio de caso.....	41
6.2.1	Origen del movimiento Scout.....	41
6.2.2	Estructura organizativa.....	42
6.2.3	Misión, visión y valores.	44
6.2.4	¿Qué hace el Grupo Scout Hipatia?.....	45
6.3	Análisis de las entrevistas e información recogida.....	45
6.3.1	Entrevistas realizadas a las educandas.....	45
6.3.2	Entrevistas realizadas a las Scouters.	48
6.3.3	Entrevistas realizadas a las profesionales.	52
7	CONCLUSIONES.....	55
8	BIBLIOGRAFÍA.	58

RESUMEN.

El presente trabajo de fin de grado pretende reflexionar sobre la dimensión social de la educación y su concreción tanto en el ámbito de la educación formal, reglada y obligatoria como en el de la no formal que se da en algunas entidades del tercer sector de acción social.

El documento cuenta con una revisión bibliográfica sobre la dimensión social de la educación formal y no formal y acerca del papel de la Trabajadora Social en este ámbito. Se analizan aquellos factores y variables sociales que influyen en la educación de niñas jóvenes, así como su reflejo en las políticas educativas. Este trabajo cuenta, también, con una aproximación a la labor de la Trabajadora Social tanto en la educación formal como en la no formal, y a los programas y servicios en los que desarrolla sus funciones.

La parte final del trabajo es un estudio de caso sobre el Grupo Scout Hipatia (Valladolid), una asociación infantil y juvenil que ejerce de agente educativo no formal. En ella se muestran las opiniones de voluntarias, educandas y profesionales de lo social sobre la labor educativa que realizan estas asociaciones y las posibles aportaciones a esta labor de la figura de la Trabajadora Social.

ABSTRACT

This end-of-grade project aims to reflect on the social dimension of education and its realization both in the field of formal, regulated and compulsory education and in the non-formal that occurs in some entities of the third sector of social action. .

The document has a bibliographic review on the social dimension of formal and non-formal education and on the role of the Social Worker in this field. Those factors and social variables that influence the education of young girls are analysed, as well as their reflection in educational policies. This work also includes an approach to the work of the Social Worker in both formal and non-formal education, and to the programs and services in which she performs her duties.

The final part of the work is a case study on the Hipatia Scout Group (Valladolid), a children's and youth association that acts as a non-formal educational agent. It shows the opinions of volunteers, students and social professionals about the educational work carried out by these associations and the possible contributions to this work of the figure of the Social Worker.

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

PALABRAS CLAVE

Educación no formal. Desigualdad. Trabajo Social. Tercer Sector. Scouts.

KEY WORDS

Non formal education. Inequality. Social Work. Third Sector. Scouts.

1 INTRODUCCIÓN.

1.1 Objeto.

El presente trabajo de fin de grado tiene por objeto el estudio del papel social de la educación y la contribución que se hace a esta desde el tercer sector de acción social y desde el Trabajo Social.

1.2 Objetivos.

Como objetivos principales se plantean: realizar una aproximación a la dimensión social de la educación y a la función de la trabajadora social dentro de esta desde un punto de vista histórico, teórico, conceptual, jurídico y ético. También se pretende conocer las funciones realizadas por las Trabajadoras Sociales Educativas. En relación con el tercer sector el objetivo principal del trabajo es: reflexionar sobre la contribución del Trabajo Social en movimientos juveniles de base participativa y educativa así como explorar las opiniones sobre el movimiento asociativo juvenil que tienen aquellas personas que están en contacto directo con él. Por último en relación con la profesión del Trabajo Social también se pretende conocer las posibilidades que se lo ofrecen a esta desde las asociaciones infantiles y juveniles educativas del tercer sector (en concreto el movimiento Scout).

1.3 Justificación.

Actualmente en el sistema educativo existe una fuerte exclusión ya sea por las carencias del propio sistema, que niega un trato individualizado a las alumnas, o por la propia segregación que existe en las escuelas. Aquí es donde entra en juego el tercer sector de acción social ofertando programas y recursos educativos orientados a la disminución de las desigualdades en educación. Es importante que el Trabajo Social comience a apostar en mayor medida por la prevención y la forma de lograrlo es conociendo las carencias y potencialidades del sistema educativo para así poder intervenir sobre las causas de exclusión social desde la estructura. Los centros educativos son un espacio clave a conquistar por nuestra profesión, ya que la educación también debe de ser social y para eso es imprescindible la intervención de esta profesión en ella.

Según el código deontológico del Trabajo Social uno de los tres principios generales de la profesión es la igualdad de oportunidades. Resulta muy difícil hacer esta efectiva si no se empieza a trabajar sobre ella desde la infancia y la forma más sencilla de acceder a toda esta población es desde las escuelas. Otro principio básico es el de promoción

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

integral de la persona que es necesario empezar a trabajar desde las primeras etapas para lograr prevenir la exclusión de determinados colectivos.

1.4 Metodología.

La metodología empleada es principalmente la de estudio y búsqueda documental tanto de las funciones de la Trabajadora Social educativa (en educación obligatoria y el tercer sector) como de la ley educativa en relación con nuestra profesión. Esta revisión bibliográfica va acompañada de un estudio de campo sobre la entidad del tercer sector Grupo Scout Hipatia. A través de esta metodología se pretende proporcionar una aproximación al Trabajo Social desde el punto de vista educativo y como este repercute y puede repercutir sobre las niñas y jóvenes. Para poder llevar a cabo este estudio se empleará una metodología cuantitativa (que consistirá en la lectura crítica de gran variedad de material bibliográfico) para sintetizar y describir de forma adecuada este papel de la Trabajadora Social en educación. A esto se le sumará una parte de investigación cualitativa cuyo fin será recoger la opinión sobre el papel social de la educación y la Trabajadora Social como agente educativo de las personas implicadas o con relación con el movimiento Scout.

1.5 Estructura del trabajo.

El siguiente documento se estructura en cinco grandes apartados. El primero de ellos, un análisis sobre la dimensión social del proceso educativo seguido de dos apartados relacionados con la educación formal (Un análisis de la figura de la Trabajadora Social Educativa y otro de las políticas educativas aplicables en Castilla y León. Los dos últimos apartados están directamente relacionados con el tercer sector de acción social siendo el primero de ellos una aproximación a las funciones y el papel del trabajo social en este sector seguido de un estudio de campo del Grupo Scout Hipatia, una asociación infantil y juvenil que realiza labores educativas.

En el éxito educativo de las niñas y jóvenes influyen muchos factores diversos y no solo las capacidades de la alumna como tradicionalmente se ha pensado de forma mayoritaria. En nuestro sistema educativo participan colectivos a los que no se les da la suficiente atención desde las instituciones y para los que no se proponen medidas específicas de intervención.

1.6 Ideas principales.

La educación tiene muchas dimensiones y una de ellas es la social. Esta dimensión se trabaja en los centros escolares y el sistema educativo formal, pero también juega un papel muy importante en ella el tercer sector ofreciendo una educación no formal diversa y en muchos casos especializada en colectivos concretos.

Los Scouts son una organización que tradicionalmente ha brindado educación en valores y empoderamiento a niñas y jóvenes desde los 6 hasta los 20 años. Utilizan un método educativo concreto diseñado por profesionales y que analizaremos en los últimos capítulos de este documento.

La figura de la Trabajadora Social ha estado históricamente vinculada con la educación desarrollando funciones tales como la puesta en marcha de programas de prevención del absentismo y el fracaso escolar y el trabajo para la inclusión de determinados colectivos en riesgo en los centros educativos. Este puesto de trabajo actualmente ha dejado de existir en la enseñanza reglada sin embargo en el tercer sector siguen trabajando profesionales en todo lo relativo a la educación.

2 ACERCAMIENTO A LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PROCESO EDUCATIVO.

En este apartado se analizará la educación desde un punto de vista social haciendo una revisión de aquellos factores y situaciones que influyen en el proceso educativo y pueden llegar a suponer una traba para las estudiantes en función del trato que les dé en sus respectivos centros educativos.

2.1 Factores sociales en el proceso educativo.

La calidad educativa y el éxito escolar de la persona no dependen, de forma exclusiva, de los contenidos que se imparten en los centros escolares ni de la forma de enseñarlos. A continuación vamos a hablar de como ciertas circunstancias en las que se pueda encontrar la menor influyen de forma positiva o negativa en su etapa estudiantil.

2.1.1 Factores familiares.

Son varias las situaciones que se pueden dar en el seno de una familia y que influyen de forma negativa en el desempeño de las estudiantes.

La primera de ellas es la **falta de apoyos** de algunas menores a nivel educativo en sus casas. Esta falta de apoyos se da de forma más habitual en los casos de las familias monoparentales y monomarentales. En este modelo familiar las progenitoras soportan la mayor parte o la totalidad de la carga familiar disponiendo por lo tanto de menos tiempo para apoyar a sus hijas con las tareas escolares. La conciliación familiar en estos casos, es mucho más compleja y no se proporcionan los suficientes recursos desde las administraciones para lograrla. El apoyo escolar, por lo tanto, se da en muchos casos dentro del propio seno de la familia. En el caso de las familias en las que los progenitores tienen un bajo nivel educativo este apoyo se dificulta sobre todo si la familia no tiene la posibilidad de acceder a recursos externos a ella (Paola & Cango-Patiño, 2019; Carrillo et al., 2018).

Además de este problema concreto de las familias monomarentales y monoparentales, en los próximos apartados hablaremos de forma más específica sobre la población infantil empobrecida y su riesgo de exclusión en la educación.

Otra de las causas familiares que influyen de forma negativa en el éxito escolar de las menores es la presencia de **violencia intrafamiliar**. Se entiende por violencia intrafamiliar aquella que se ejerce por parte de alguno de los miembros de la unidad familiar hacia la menor en cuestión (Paola & Cango-Patiño, 2019). Este tipo de violencia

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

repercute de forma directa no solo en el bienestar físico, sino también en el mental de las menores. Suele provocar una falta de autoestima y desmotivación que afectan al rendimiento estudiantil.

Según Pallo Yugcha, 2019: *“La autoestima es un elemento primordial en el desarrollo de niños y niñas, ya que esta puede influir en el desempeño académico y el nivel de aprendizaje que será capaz de adquirir un estudiante”*. Las niñas que se encuentran en estas situaciones presentan características similares tales como la rebeldía, un sentimiento de inferioridad y un bajo interés por la escuela. Esta violencia tiene efectos no solo en el rendimiento escolar sino en muchos otros aspectos presentes y futuros de la vida de la menor. Es por esto por lo que los centros escolares deben aprender a detectar estos casos rápidamente e intervenir sobre ellos.

2.1.2 Factores comunitarios.

El factor más relevante externo a la familia cuando hablamos de menores que viven en un sistema cultural similar es el **grupo de pares o iguales**. Del grupo de amigas se pueden recibir tanto buenas como malas influencias, estas últimas normalmente relacionadas con el consumo de drogas que como veremos más adelante están ligadas de forma directa con el abandono y fracaso escolar (Cepeda Cuervo & Caicedo Sánchez, 2007).

Las niñas deben cambiar ciertas actitudes para ajustarse a un grupo y muchas veces estas van relacionadas con factores que inciden de forma directa en el ámbito escolar. Además dependiendo de la autoestima de las jóvenes estas influencias negativas pueden desembocar en acoso escolar, ya sea haciéndolo o recibéndolo (Rosa Paola & Adriana Elizabeth, 2019).

El **territorio** en el que vive una menor también determina su educación. Vivir en un entorno urbano aumenta el acceso a recursos de carácter educativo y por lo tanto en los contextos rurales disminuyen sus opciones en este aspecto. Dentro de la propia urbe las posibilidades tampoco son las mismas para aquellas alumnas que viven en ciertos barrios periféricos u obreros. El hecho de que los barrios estén segregados en función de la clase social provoca que las escuelas también lo estén y por lo tanto que las niñas de barrios con menos recursos vayan a escuelas más pobres y a la larga tengan menos éxito en los estudios (Carrillo et al., 2018).

2.1.3 Factores personales.

Es determinante en el éxito o fracaso escolar de una menor **su salud**, tanto física como mental. No solo estamos hablando de aquellas alumnas con alguna discapacidad que dificulte de forma directa su aprendizaje debido a que no se les da un trato diferencial por ello, sino que estamos hablando de que el bienestar de las alumnas y su autoestima

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

(como hemos visto anteriormente) influyen de manera determinante en sus resultados académicos. Para fomentar la salud mental de las estudiantes es importante la existencia de un buen clima en el aula y entre las compañeras. Es imprescindible también ser capaz de adaptar el currículo a aquellas alumnas con dificultades en el aprendizaje (Rosa Paola & Adriana Elizabeth, 2019).

2.2 Situaciones de especial atención educativa.

Uno de los temas más recurrentes en los debates educativos es si la segregación en el aula es algo positivo o negativo. Segregación no solo en el sentido de separar a las alumnas en función de sus “capacidades”, sino también en función de si tienen o no una discapacidad, de su sexo etc. A continuación, analizaremos la situación en la que se encuentran determinados colectivos y las circunstancias de riesgo dentro del sistema educativo, para comprender como podría afectar esta segregación o, por otro lado, la ausencia de ella. Además, pretendemos destacar las distintas problemáticas de los diversos colectivos para así poder dilucidar el papel que jugaría la intervención de las trabajadoras de lo social en ello.

“En definitiva, se trata de fomentar una enseñanza que sea capaz de hacer aflorar la individualidad de cada alumno”(Alonso, 2002). La pregunta es ¿Cuál es la forma correcta de hacerlo?

2.2.1 Alumnado inmigrante.

Según Nieto Merino (2015) las alumnas procedentes de otras naciones son una realidad relativamente reciente en el sistema educativo español, algo que ha surgido el último quinto de siglo, a lo que quizás no estamos sabiendo hacer frente. En 2014 casi el 70% de las personas inmigrantes se concentraba en Catalunya, Madrid, La Comunitat Valenciana y Andalucía. Lo que hace que en Castilla y León el porcentaje de inmigración sea mucho menor y por lo tanto una realidad más invisible.

Las herramientas para la inclusión en el ámbito escolar de la población migrante se dan, fundamentalmente, en el ámbito autonómico. Todas las comunidades autónomas tienen diferentes formas de gestionar este tipo de situaciones y no son todas ellas igual de efectivas. Además, parte del profesorado manifiesta su disconformidad con la población migrante en las aulas, alegando que entorpecen el funcionamiento de la clase. Por lo tanto, estas niñas y jóvenes no solo se enfrentan con el choque cultural y lingüístico (en algunos casos), sino con la discriminación y prejuicios dentro del propio centro escolar por parte de las docentes que están ahí para guiarlas (León Sánchez & González Monteagudo, 2020).

Las problemáticas a las que se enfrentan las menores inmigrantes y por tanto a las que se enfrenta el sistema educativo según Grau Rubio y Fernández Hawrylak (2016) son las siguientes:

- **Idioma:** Las personas inmigrantes de habla no hispana en la mayoría de los casos llegan al país sin conocer el idioma. Esto actualmente en la educación de las menores supone un retraso de un año que les puede afectar a nivel social en sus relaciones entre iguales. El desconocimiento del idioma los primeros años dificulta la creación de redes sociales con aquellas menores que no hablen su lengua natal. Esto por supuesto provoca una segregación nuevamente en los grupos de pares.
- **Redes sociales:** Normalmente las personas migrantes dejan su red social en el país de origen. Esto se traduce en la falta de apoyos cuando se les presentan dificultades tanto a las propias jóvenes como a sus familias.
- **Cultural:** El choque cultural que se produce tanto en la nueva alumna como en las que ya estudiaban previamente en el centro educativo dificulta, en muchos casos (en la E.S.O) la creación de vínculos y redes sociales. Esto suele complicar también las relaciones del centro con las familias.
- **La diferencia de currículo con sus centros educativos de origen:** Desde los centros educativos se suele trabajar esta problemática principalmente a través de grupos de refuerzo o similar. En estos grupos se trata de enseñar el nuevo idioma, pero no siempre de mantener el materno. Como norma general cuánto más porcentaje de alumnado extranjero tiene un centro educativo, de más medidas dispone este para su inclusión. Esto provoca que a las jóvenes les resulte más cómodo ir a este tipo de centros y se produzca una segregación entre colegios de personas inmigrantes y de personas no inmigrantes. Debemos tener en cuenta también que cuanto más lejana es la cultura de la alumna (no europea) más rechazo se produce por parte del profesorado.

En los informes PISA el alumnado inmigrante se sitúa por debajo del autóctono y no solo eso, sino que su tasa de abandono escolar también es más elevada. Esto, sumado a que muchas veces estas jóvenes se ven con la necesidad de entrar rápidamente al mercado laboral para ayudar a sus familias, no es más que una prueba de que no solo es el sistema educativo el que está fallando a este colectivo sino el sistema en general, que provoca que vivan en muchos casos segregadas. Es por esto por lo que desde los centros escolares se debería tratar de poner remedio a este tipo de situaciones con una perspectiva inclusiva y multicultural.

2.2.2. Etnia gitana.

En el caso del alumnado gitano uno de los problemas más preocupantes es que más de la mitad no consigue terminar la educación obligatoria. Al ser la escuela un agente socializador el no poder completarla de la forma en que se espera contribuye, en gran manera, a la falta de oportunidades dentro de ese colectivo y a su exclusión (Márquez & Padua, 2015).

Las medidas que se han implantado, por parte bien el estado o bien los centros educativos, para la integración de esta población han sido escasas y mal enfocadas. Muy conocidos son los casos de las aulas puente en las cuales se aislaba al alumnado gitano en aulas exclusivas para posteriormente poder introducirles en una clase con las alumnas payas. Evidentemente este intento por incluir segregando no funcionó entre otras cosas porque se intentaba la inclusión a través del borrado de su cultura y la imposición de la tradición cultural mayoritaria.

El fallo en rasgos generales de estas políticas ha sido siempre el mismo. Se pone el foco del problema sobre la población en cuestión y no sobre la propia escuela que solo es efectiva para aquellas educandas que encajan en el patrón establecido (Márquez & Padua, 2015).

Según datos de CIS (Fundación Secretariado Gitano, 2006) la etnia gitana sufre un gran rechazo por parte del resto de la población española. Esto provoca que la distancia entre culturas se haga cada vez más grande lo cual repercute de forma directa sobre los resultados escolares de estas niñas y sobre su inclusión social.

En el caso de la etnia gitana se juntan dos factores: una cultura que tradicionalmente no ha dado mucho valor a la educación y un rechazo muy fuerte por parte del resto de la población a esta etnia. Según datos de la Fundación Secretariado Gitano la gran brecha para este colectivo se encuentra en el acceso a la educación secundaria, ya que: *“un 64% del alumnado gitano de entre 16 y 24 años no concluye los estudios obligatorios frente al 13% del conjunto del alumnado (...) El Abandono Escolar Temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 19,4% que presenta el conjunto de la población”*(Fundación Secretariado Gitano., 2013). Esta problemática se incrementa en las mujeres que abandonan en mayor porcentaje los estudios aunque las que no lo hacen suelen tener titulaciones superiores a las de los hombres.

Por lo tanto, cabe concluir que la problemática de la población gitana en los centros educativos es grande y es importante trabajarla desde una perspectiva social. Es necesario proponer nuevas medidas verdaderamente inclusivas y realizar un seguimiento individualizado de estas alumnas, teniendo en cuenta sus diferencias culturales y aceptándolas, sin verlas como el problema.

2.2.3 Alumnas con discapacidad.

Según nos explica Meneses en 2019, el analfabetismo en España actualmente se encuentra en cifras insignificantes (0,1%). Sin embargo, esta cifra se incrementa de forma exponencial si hablamos de personas con discapacidad llegando hasta el 13%.

Para entrar en materia es necesario conocer que una persona con discapacidad tiene tres opciones principales para cursar su educación: los centros educativos ordinarios, los especiales y la formación a través de entidades sociales. De estas tres nos vamos a centrar en los centros ordinarios, ya que es en los que se hacen necesarias medidas para la inclusión de este colectivo (y los que tienen más relación con el objeto de este TFG) porque los otros dos tipos de centros son no mixtos.

Las familias de las menores con discapacidad manifiestan que la problemática de la inclusión de sus hijas aumenta de forma significativa durante la ESO porque en primaria se da un trato más individualizado y los contenidos son más accesibles. Destacan también la importancia de un clima de cooperación y facilitador por parte del resto de alumnas que se da más en estos niveles inferiores de la educación. La inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos ordinarios es muy positiva no solo para las propias alumnas con discapacidad sino para el resto de las niñas que se mostrarán más tolerantes ante personas diversas en el futuro.

Por lo tanto, podemos concluir que donde se hace más necesario un cambio en el sistema educativo es en la educación secundaria. Se precisa una adaptación de currículo, un trato más individualizado y un seguimiento específico por parte del profesorado para que las alumnas con discapacidad puedan progresar de forma adecuada. Como veremos más adelante la nueva ley educativa (LOMLOE) ha reabierto el debate sobre la educación a personas con discapacidad dejando nuevos frentes abiertos desde el punto de vista social.

2.2.4 Población infantil empobrecida.

Existen estudios que demuestran que a menor renta per cápita dentro de la unidad familiar mayores son las tasas del abandono escolar. En España un 25% de la población infantojuvenil se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión. Esto se traduce en un 25% de alumnas que tiene menores posibilidades de finalizar de forma exitosa su formación educativa y por lo tanto más posibilidades de terminar trabajando de forma precaria.

Tabla I. Porcentaje de abandono escolar por quintiles de renta per cápita.

Quintiles	Porcentaje de abandono escolar
Q1	35%
Q2	32,3%
Q3	23,4%
Q4	17,5%
Q5	10,2%

Fuente:(Tahull Fort et al., 2017)

Como podemos ver en la tabla el abandono escolar de las jóvenes cuyas familias tienen menor renta per cápita (Q1) es más de tres veces superior a las familias de mayor renta(Q5). Se comprueba que la renta es un factor determinante en el éxito escolar y que desde los centros educativos y el gobierno no se ofrecen herramientas efectivas para solucionar este problema.

Las razones por las que existe este fracaso escolar en función de la renta son que esta suele ir asociada a situaciones de precariedad que impiden a las niñas centrarse en los estudios, ya que tienen problemas más graves a los que prestar atención. Esto sumado a la poca estabilidad que da no tener un sueldo fijo provocan este aumento del fracaso escolar porque muchas veces desde el propio centro tampoco se detectan estas situaciones (Tahull Fort et al., 2017).

2.2.5 *Bullying* o acoso escolar.

Cerezo (2009) define el *Bullying* como un tipo de agresión que se da en los centros educativos principalmente. Es un maltrato físico, psicológico o social. Cuando se da se establecen unas relaciones interpersonales con fuertes jerarquías de poder.

Las partes que intervienen en el acoso escolar son tres: La víctima o persona acosada (que puede sufrir daño tanto físico como psicológico). La acosadora (suele tener también otras problemáticas, generalmente en el seno familiar). La última de las partes son las observadoras (que se muestran pasivas y consienten estas situaciones de injusticia social perpetuando así la existencia del acoso sin parte pasiva no hay acoso en la mayoría de los casos).

Podemos pensar que la cifra de alumnas que sufren estas agresiones no es muy alta pero, lo cierto es que en muchas ocasiones supera el 50%. A pesar de ser un problema más abundante en la educación secundaria obligatoria puede darse perfectamente en etapas primarias. Al contrario de lo que hemos explicado anteriormente (en el resto de las cuestiones de especial atención) el acoso escolar no depende ni de clases, ni de etnias, ni de ubicación del centro etc., se da en todos lados por igual.

Desde los centros educativos muchas veces no se detecta de manera temprana este asunto y tampoco se sabe cómo trabajarlo. Es tan importante intervenir con la agresora y la agredida como con las personas espectadoras. El acoso escolar es una problemática que en muchos centros educativos está aún por resolver (Cerezo, 2009).

2.2.6 Consumo de drogas en menores.

A pesar de que en este caso no es en el centro educativo donde se producen las conductas de riesgo éste sí juega un papel clave en la prevención a la hora de concienciar a las jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas y educarlas en un consumo responsable.

En torno al 76% de las estudiantes de entre 14 y 18 años han consumido alcohol al menos una vez en el último año y un 68% lo ha hecho en el último mes. No solo es este el problema, sino que además el alcohol en muchos casos se ingiere de formas peligrosas (bebiendo grandes cantidades en poco tiempo, conocido como *binge drinking*). A pesar de que el consumo de alcohol se ha mantenido estable a lo largo de los años las conductas de riesgo están aumentando de forma exponencial entre las jóvenes (López-Cortacans, 2017).

El consumo de cannabis y tabaco (las otras dos drogas más consumidas entre las menores) comienza aproximadamente a la misma edad que el alcohol (14 años) siendo el consumo de cannabis el que se inicia de forma más tardía (14,8 años). Un 27,3% de las jóvenes entre 14 y 18 años manifiesta haber consumido tabaco en el último mes y un 18,3% lo ha hecho con el cannabis (Doin, 2012).

Como podemos ver el consumo de drogas entre las jóvenes ronda unas cifras alarmantes. Su consumo comienza de media en una edad en la que estas jóvenes se encuentran cursando la educación obligatoria. Desde las instituciones educativas se podría llegar fácilmente a todas aquellas jóvenes que se encuentran en esta situación. La cuestión está en invertir recursos por parte de las instituciones para solucionar este problema.

3 POLÍTICAS EDUCATIVAS: BREVE ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL.

Desde la llegada de la democracia a España ha habido múltiples políticas y leyes educativas. En este apartado procederemos a analizar aquellas que están en vigor desde una perspectiva social.

3.1 Concepto y evolución de la educación desde una perspectiva histórica.

La educación es tan antigua como lo es la especie humana. Sin embargo, tal y como la conocemos hoy en día (universal, pública y gratuita) tiene sus orígenes en el siglo XVII. Una época de división entre clases en la que la educación servía para perpetuar el sistema.

Durante la revolución industrial se adoptan los ideales de la época en el sistema educativo. Ideales de eficiencia, de producir más con el menor coste. En las épocas industriales no se buscaba la diferencia, la individualización del alumnado, se buscaba crear personas con unos patrones muy similares. Pese a que en la sociedad moderna esto ha cambiado, ya que vivimos en un sistema meritocrático, el sistema educativo sigue “cortando a las personas por el mismo patrón”(Doin, 2012).

En el caso concreto de España el primer acercamiento que se produjo a esta educación pública no fue otro que en 1857 cuando se creó la Ley de instrucción pública también conocida como “Ley Moyano”. La educación dependía, en gran parte, de las organizaciones eclesásticas, pero estaba en el centro del debate su secularización. Se consideraba necesario invertir en educación para lograr homogeneizar la sociedad.

Ya entrado el Siglo XX se producen grandes cambios en el sistema educativo español. Se invirtió gran cantidad de dinero en la creación de centros educativos, bibliotecas y demás lugares culturales y se comenzó a implantar la escuela graduada, un intento de individualizar el trato que se le daba al alumnado.

Con la llegada de la dictadura franquista todos estos avances que se habían hecho en materia de educación desaparecieron. Se renovó a todo el personal docente sustituyéndose por personas afines al régimen. Con el paso de los años el totalitarismo de la dictadura se fue suavizando y por lo tanto también el control sobre el sistema educativo.

Con la llegada de la democracia la enseñanza vuelve a estar en el centro del debate público siendo parte de él hasta hoy en día, habiéndose aprobado ocho leyes educativas desde 1980 de las cuales se han llegado a aplicar siete hasta la fecha (De Puelles Benítez, 2008). De las leyes más actuales hablaremos en el próximo apartado analizando su parte más social acorde con el objeto de este TFG.

3.2 Ley orgánica de modificación de la ley orgánica de educación. LOMLOE.

La LOMLOE es la actual ley de educación de España, que pese a haber sido aprobada a finales de 2020 se ha empezado a aplicar este curso (2021 – 2022), a falta de aprobación de algunos decretos ley que regulan su aplicación. La LOMLOE no es una ley en sí misma sino una modificación de la Ley orgánica de educación (2006) lo cual da cierta estabilidad a la normativa del sistema educativo a pesar de que entre el 2006 y la actualidad ha habido varias leyes educativas.

Pese a que esta ley no contempla la existencia de la Trabajadora Social (o alguna figura similar) en el ámbito educativo sí se hace un esfuerzo por socializar la educación y lograr un sistema educativo más inclusivo. En el propio documento se reconoce que el éxito educativo depende en gran medida de factores externos a la alumna (familia, entorno, etnia, lugar de residencia...). Con esta ley se pretende también conseguir una *“mayor participación y reconocimiento en el currículo de los movimientos sociales que la crisis ha impulsado”*(Ministerio de Educación y Ciencia, 2020).

Uno de los enfoques o perspectivas al que se da más importancia a lo largo de todo el documento es el de la igualdad de género. Para lograrla se proponen medidas relacionadas con la educación afectivo-sexual, emocional y en valores desde las etapas más tempranas de la educación primaria. Estos aprendizajes se enseñarían a través de la asignatura de valores ético-cívicos que se comenzará a impartir de nuevo en todas las etapas de la educación obligatoria. En esta asignatura se trabajarán además otros muchos temas sociales que pueden ser de utilidad para prevenir problemas futuros tales como: *“la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud (...)la igualdad entre hombres y mujeres como pilar de la democracia”*(Ministerio de Educación y Ciencia, 2020). En favor de esta igualdad queda prohibida en la escuela concertada y pública (aunque no en la privada) la segregación por géneros.

Otro punto muy interesante de esta ley es el de la individualización y personalización del aprendizaje. Esto no es ninguna novedad, ya que es algo que se ha recogido en prácticamente todos los textos que regulan el sistema educativo. La diferencia con otras leyes es que en esta se proponen algunas medidas nuevas además de recuperar alguno de los métodos que tradicionalmente se han utilizado para la educación individualizada, como es el caso de la diversificación los dos últimos cursos de la E.S.O. Una de las propuestas que podemos considerar más interesante es la de la elaboración de informes individuales de las alumnas por parte del profesorado. Estos informes serían algo similar a la historia social, pero a nivel educativo. El objetivo es que sirvan tanto a las familias para conocer el avance y necesidades de sus hijas como a las siguientes profesoras para adaptar su método de enseñanza a sus nuevas alumnas. Se plantean también, con el fin de garantizar la inclusión educativa, la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo en primaria y de prevención de las dificultades de aprendizaje. Otra de las novedades en cuanto a la individualización es que a aquellas alumnas que tengan que permanecer más

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

de un año en el mismo curso se les diseñará un plan educativo individual que se revisará de forma periódica. Esto se debe a que el “repetir curso” se considera una medida de carácter excepcional y un último recurso.

Uno de los temas más novedosos que toca esta ley es el de la brecha digital. Se hace énfasis en la digitalización de la enseñanza, pero teniendo en cuenta y poniendo mediadas para paliar esta brecha.

A continuación, vamos a pasar a hablar de las dos medidas más polémicas que se han aprobado. Antes cabe mencionar que para lograr una mayor participación del alumnado en su propia educación las materias optativas se podrán estructurar como un trabajo monográfico o un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad a partir del 4º curso de la ESO. Otro tema muy interesante es que en aquellos lugares donde haya gran concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad serán las administraciones públicas las encargadas de desarrollar medidas compensatorias de estas situaciones.

El tema más polémico de la LOMLOE ha sido con diferencia las modificaciones que se plantean para la escuela concertada. La escuela concertada ha sido tradicionalmente una herramienta de segregación del alumnado, ya que tenía la posibilidad de imponer sus criterios de admisión. Este poder no solo le ha sido revocado con esta ley, sino que también se le ha quitado la posibilidad de cobrar por aquellas actividades de carácter obligatorio en el programa educativo, eliminando así cualquier barrera socioeconómica que pudiera existir en el acceso de alumnas más diversas. Desde los sectores más conservadores de la población estas medidas han sido fuertemente criticadas porque se considera que atentan contra la libertad de enseñanza.

Otro de los asuntos polémicos, de especial interés para el Trabajo Social, tiene relación con la educación especial. La ley dice que toda intervención con alumnado con necesidades específicas de apoyo *“deberá estar regida por los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo y accesibilidad universal”*(Ministerio de Educación y Ciencia, 2020). Para hacer efectivos estos principios lo que se propone es la integración de las alumnas con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Con esta medida no se eliminan los centros de educación especial, sino que se da la opción de que aquellas familias cuyas hijas tengan necesidades educativas especiales puedan asistir a la escuela ordinaria, bien porque así lo deseen o bien porque no se puedan permitir un centro especializado, ya que estos en muchos casos no son públicos. La polémica en este caso viene de dos lugares. El primero es que se tiene miedo de que haya una fuga de alumnas con discapacidad a la educación pública y los centros especializados tengan que cerrar y por tanto no poder atender a aquellas alumnas que realmente no pueden estar en un centro ordinario. El segundo a la falta de medios que tiene ahora mismo la educación pública para lograr esta inclusión y la dificultad que supone hacerla efectiva.

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

Para terminar de hablar de esta ley de ámbito nacional me gustaría destacar las referencias a la educación no formal que se hacen en esta. Se considera a este tipo de educación algo fundamental para que las niñas y jóvenes complementen su aprendizaje y así poder satisfacer sus objetivos educativos en diversos ámbitos complementando a la escuela. Desde el gobierno se asegura que: *“Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que esta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo de la personalidad.”*(Ministerio de Educación y Ciencia, 2020).

3.3 Normativa autonómica

La educación es una competencia compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, las leyes estatales de educación (en este caso, la LOMLOE) se concretan a través de decretos y órdenes autonómicas que veremos a continuación. Al ser la ley educativa relativamente reciente veremos que en algunos casos la normativa autonómica es anterior a esta porque a las comunidades autónomas no les ha dado tiempo a desarrollar la nueva normativa.

3.3.1 Educación primaria.

En educación primaria existe únicamente una norma: El decreto 26/ 2016 del 21 de julio por el cual se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad autónoma de Castilla y León.

En este decreto se especifica el contenido de todas las asignaturas que se deben impartir en Castilla y León a lo largo de toda la etapa de educación primaria. Pese a su extensión no se trata prácticamente la temática social a lo largo del documento. Algo que sí es interesante destacar es que, pese a ser anterior a la LOMLOE, sí se hace mención, dentro de los principios generales de la educación, de la necesidad de individualización a la enseñanza para poder darle a esta un carácter inclusivo.

En cuanto a las asignaturas cabe destacar la inclusión de temáticas sociales, tanto en ciencias de la naturaleza como en ciencias sociales (aunque mayoritariamente en la primera). Dentro del currículo de estas dos materias se recogen contenidos de igualdad de género, diversos grupos sociales y convivencia habiendo un bloque completo dedicado a “la vida en sociedad”.

Por último, como profesionales de lo social lo que más nos interesa de este decreto son las competencias que se recogen en la asignatura de valores sociales y cívicos. Esta asignatura se divide en tres grandes bloques que son los siguientes: *“La identidad y dignidad de la persona. (...) La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales (...) La convivencia y los valores sociales.”*(BOCyL, 2016). Los contenidos se centran en la

educación afectiva y trabajar unos valores básicos de convivencia. El asunto más singular que presenta esta asignatura es que, según dice el decreto, la puede impartir cualquier profesora sin necesariamente tener una formación específica para ello y sin especialización alguna.

3.3.2 Educación secundaria.

En la educación secundaria existen varias normas autonómicas en materia de educación, pero vamos a analizar la más interesante para nosotras: La ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Más concretamente el capítulo 3 titulado: *“Atención a la diversidad”*. En este capítulo se recogen varias tareas que deben llevar a cabo los centros educativos de educación secundaria para lograr una educación más inclusiva. Entre ellas destacan el plan de orientación tutorial y el de orientación académica. Ambos planes son desarrollados a comienzo del curso con el apoyo de equipo de orientación del centro. Su objetivo es lograr un trabajo individual por parte de la tutora con el alumnado, así como guiar a las alumnas en lo relativo a su educación (BOCyL, 2015).

Otro plan muy interesante que deben elaborar los centros educativos es el de atención a la diversidad. Es función de cada centro diseñarlo y no de la propia autonomía porque se entiende que cada centro tiene unas especificidades concretas a las que atender. Para la elaboración de este se podrá recurrir a profesionales externas al centro si se estima necesario. Aunque este plan sea desarrollado por cada centro, sí se ofrecen en la orden educativa algunas medidas que se pueden incluir en estos planes. Pese a reconocerse a lo largo del documento que las causas de las desigualdades en educación son muy diversas, las medidas que se proponen van dirigidas casi en exclusiva al alumnado con discapacidad y dificultades de promoción. Aun así, se recogen algunas relacionadas también con el absentismo escolar y las barreras del idioma, aunque como hemos visto anteriormente en este TFG las situaciones a las que hay que prestar especial atención dentro de un centro escolar son mucho más diversas.

Por último, conviene destacar el papel de los equipos docentes en la atención a la diversidad. Son estos los encargados de adaptar la metodología a las necesidades específicas de cada alumna. Esto podría llegar a suponer un problema pues en el caso concreto de la educación secundaria las profesoras no son maestras y su formación para la enseñanza es mucho menor que la de estas, por lo tanto, se puede dar el caso de que no tengan los medios para adaptarse a ciertas circunstancias que surjan en el alumnado de sus centros.

4 TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: APUNTES PARA ANALIZAR SU EVOLUCIÓN Y CONFIGURACIÓN ACTUAL

Las Trabajadoras Sociales han sido una pieza clave a lo largo de la historia en todo lo que a educación se refiere. En este apartado haremos un recorrido histórico por la figura de la Trabajadora Social relacionada con ámbitos educativos y veremos cuáles han sido sus funciones en los centros de enseñanza obligatoria.

4.1 Trayectoria histórica.

La implicación del Trabajo Social en la educación (que no en el sistema educativo) es tan antigua como la propia disciplina. Desde Mary Richmond con el *“Social Diagnosis”* y el movimiento de los *Settlement* educar a las personas usuarias fue considerado algo fundamental (Miranda Aranda, 2012).

En España, por otro lado, es clave la figura de Concepción Arenal (siglo XIX) que puso en práctica proyectos pedagógicos basados en las ya existentes teorías, aunque enfocados en la atención a la pobreza. A pesar de no estar enmarcadas estas intervenciones en el sistema educativo como tal, sí que sentaron las bases del Trabajo Social en educación.

El primer acercamiento del Trabajo Social (a través de equipos multidisciplinares) a la educación se dio en los centros de educación especial durante los años 60 del siglo XX aunque las funciones eran muy limitadas (detección y diagnóstico). En el 85 se amplían las competencias de las trabajadoras sociales en este ámbito, siendo algunas de ellas elaboración de programas individualizados, orientación técnico-pedagógica a profesores, seguimiento y evaluación de los proyectos aplicados... Entre los 90 y los 2000 se concretan aún más las funciones de esta figura en el ámbito de la educación especial, definiéndola la subdirección de educación especial como: *“El profesional que de acuerdo con el proyecto educativo de centro colabora junto con los otros profesionales en favorecer el desarrollo integral de los alumnos proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiar y social e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario”* (Castro Clemente, 2017).

En 1970 toma fuerza la idea de que la inclusión de ciertos colectivos en la escuela ordinaria puede ser algo beneficioso para las alumnas y la educación especial pasa a ser parte del sistema educativo formal. Es en 1980 cuando las primeras Trabajadoras Sociales llegan al sistema educativo (sin tener en cuenta las que ya trabajaban en centros de educación especial).

Esta idea de Trabajo Social educativo se refuerza en el 85 siendo la primera vez que se hace alusión de forma directa a la inclusión del Trabajo Social en equipos multidisciplinares en los centros. Aunque este apogeo de la profesión en el ámbito

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

educativo dura poco, ya que con la llegada de la LOGSE se pierde la denominación a pesar de conservarse las funciones asignadas.

En 1993 entra en vigor una reforma legislativa que implica que el acceso de la Trabajadora Social a los centros educativos debe hacerse a través del cuerpo de docentes. Esta reforma resultó fatal, haciendo que se perdiese la perspectiva sobre las funciones del Trabajo Social a pesar de que estas se seguían llevando a cabo.

A partir de aquí las funciones de la Trabajadora Social educativa varían, estando en alguna ley muy presentes y en otras pasando a un segundo plano y casi desapareciendo. Actualmente nos encontramos con que la contratación de personas en este ámbito es casi inexistente, lo que ha llevado a esta figura prácticamente a la extinción en todo lo que no es educación especial (Fernández Fernández, 2019).

4.2 Definición de Trabajo Social Educativo.

La Trabajadora Social educativa, al contrario de los que podemos pensar, no se dedica solo a trabajar con las alumnas de un centro escolar sino también con las familias de estas y el cuerpo docente. De forma general se trabaja sobre aquello que afecta al éxito escolar de una estudiante, que como hemos visto antes pueden ser circunstancias de muy diversa índole. Por lo tanto la Trabajadora Social educativa se encarga de todo aquello que interfiere en el correcto desarrollo de la menor, ya que todas esas circunstancias influyen en su desempeño educativo.¹

Como venimos estudiando a lo largo de toda la carrera existen dos niveles de intervención, macro y micro. El Trabajo Social educativo no va a ser menos, debemos tener en cuenta que la profesional realiza sus intervenciones entorno a la estudiante en estos dos niveles. Es por esto que se interviene tanto dentro como fuera del contexto escolar (Castro Clemente, 2017).

Las Trabajadoras Sociales educativas intervienen durante toda la educación obligatoria y parte de la post y preobligatoria (infantil, primaria, E.S.O. y bachillerato). Además, podemos encontrar su presencia tanto en centros de educación especial como en los centros ordinarios. A pesar de realizar intervenciones de muy diversa índole la función principal de la Trabajadora Social en estos centros es la de prevenir, detectar y combatir las barreras con las que se encuentran las alumnas para su correcto desarrollo escolar (Pérez Eralc, 2017).

¹ Información extraída de (Trabajo-social.es, 2013)

4.3 La intervención de la Trabajadora Social educativa.

Toda intervención de una Trabajadora Social en el ámbito educativo tiene que regirse por unos principios de actuación y responder a unas demandas y necesidades. A continuación vamos a explicar brevemente cuáles son estas líneas centrales de acción para la Trabajadora Social que se encuentra en un centro educativo (Fernández Fernández, 2019).

- **Inclusión:** Es el objetivo entorno al que gira la profesión del Trabajo Social y por supuesto debe tratar de conseguirse también en las escuelas. Se debe trabajar para la integración de los colectivos en riesgo de exclusión que antes hemos mencionado y que abundan en los centros escolares.
- **Relación centro educativo – familia:** El ambiente familiar influye de forma determinante sobre la escolar y viceversa. Ambos ambientes contribuyen a la educación de las menores y por lo tanto uno de los objetivos principales de las Trabajadoras Sociales debe de ser que exista una cierta armonía entre ambos elementos.
- **Convivencia dentro del centro educativo/ acoso escolar:** En los centros educativos se dan con frecuencia problemas de conducta y violencia entre iguales sobre los que es necesario realizar una intervención. Aunque la primera forma de violencia es la más común también se puede dar de profesoras a alumnas, de alumnas a profesoras y de Madres/padres a profesoras.
- **Situaciones de riesgo detectables en el contexto escolar:** En el caso de las jóvenes y las niñas la mayoría de las veces además de la familia, el centro educativo es el único entorno con adultos en el que se desenvuelven. Es por esto por lo que si existe una situación de desprotección en una menor tiene que ser el centro educativo, con la ayuda de las Trabajadoras Sociales, el que sea capaz de detectarla.
- **Absentismo escolar:** Más que un problema en sí mismo, es un indicador de que pueda existir alguna carencia en alguno de los puntos anteriormente explicados. A pesar de ser un indicador también es necesario intervenir sobre él si se detecta e intentar averiguar su origen (Fernández Fernández, 2019).

4.4 Funciones de la Trabajadora Social educativa.

Las funciones de la Trabajadora Social educativa giran en torno a los ámbitos de intervención que hemos visto en el apartado anterior. Para explicar sus funciones lo dividiremos en los niveles de actuación que hemos mencionado anteriormente (familia, alumnado y centro educativo) siguiendo las aportaciones de Valero (2019).

4.4.1 Alumnado.

Las funciones de la Trabajadora Social en este aspecto son varias. En primer lugar es su responsabilidad detectar aquellas situaciones que, de alguna forma, dificulten o entorpezcan el aprendizaje. Estas causas pueden ser muy diversas y se manifiestan en múltiples formas como el absentismo, la desmotivación, los problemas relacionales... Otra de las tareas de la Trabajadora Social es hacer esto mismo, pero con las situaciones que influyan de manera negativa en la correcta convivencia entre el alumnado normalmente relacionadas con el Bullying.

Por último es importante destacar que tanto para detectar como para paliar estos problemas es necesaria la colaboración de la Trabajadora Social con entidades externas al centro educativo poniendo así en práctica el Trabajo Social en red.

4.4.2 Familia.

La familia juega un papel clave en la educación y el desarrollo de las hijas. Es función de la Trabajadora Social educativa velar por el bienestar de la menor en este núcleo. Es necesario favorecer una buena situación educativa para las menores mediante la ayuda a la tramitación de becas, orientación educativa, recursos existentes en los barrios...

Se debe también educar a las familias en unas conductas sanas hacia sus hijas en lo que al contexto educativo se refiere. Si es necesario debe ser la Trabajadora Social la encargada de diseñar y llevar a cabo un programa de apoyo a aquellas familias que lo necesiten.

4.4.3 Centro educativo.

La Trabajadora Social educativa debe ser la encargada de que, tanto el centro educativo como las familias, estén informadas de la situación en las que se encuentra el alumnado. Debe existir un flujo continuo de información entre estos tres. El objetivo es dar un trato individualizado a cada alumna a través de, por ejemplo, adaptaciones curriculares.

Es vital también que la Trabajadora Social se encargue de proporcionar la formación necesaria al centro educativo para el trabajo con las alumnas que se encuentran en algunas situaciones anteriormente expuestas. Es necesario dotarlas de herramientas para que puedan ser partícipes tanto de las adaptaciones curriculares como del proyecto educativo del centro y el plan de acción tutorial.

La Trabajadora Social debe ser la encargada de elaborar un mapa de recursos del entorno que puedan resultar de utilidad para el centro educativo. Así se consigue trabajar en red dentro del propio barrio y crear una educación más diversa y rica.

4.4.4 Funciones generales.

En los anteriores apartados se han descrito las funciones de las Trabajadoras Sociales educativas basándose en los diversos grupos a los que se da cobertura. Sin embargo en este apartado nos vamos a centrar, siguiendo a Fernández Fernández (2019), en explicar aquellas funciones que no van dirigidas en concreto a uno de estos grupos, sino que son algo más genéricas y se relacionan con todos ellos.

- **Darse visibilidad dentro del propio centro educativo:** Para poder comenzar a desarrollar un correcto trabajo es necesario que, tanto las personas que forman parte del centro como aquellas relacionadas con él, conozcan la existencia de esta figura y sus funciones. Para esto es imprescindible darse a conocer tanto en las reuniones escolares con las familias, como entre el propio claustro de profesoras y en las aulas del alumnado.

Es necesario crear un clima que se preste al trabajo en equipo y a la colaboración para que la Trabajadora Social pueda desarrollar correctamente sus funciones. Una vez creado este clima se deben establecer unos canales de comunicación para comenzar a trabajar de forma colaborativa entre profesionales. Estas vías son necesarias no solo para las comunicaciones con otros profesionales sino también para las que se realizan con las familias y el alumnado. Debe acordarse no solo el medio de comunicación sino también la frecuencia y horarios de las comunicaciones.

- **Elaboración y presentación de un plan anual:** En él la Trabajadora Social educativa debe recoger las características del centro y el alumnado para así trazar unas líneas de actuación basándose en estas. Es necesario realizar un trabajo previo para la detección de necesidades en el centro educativo. Para ello es importante contar con la opinión de las profesionales del centro y las familias. Una vez creado el plan, según lo que hemos comentado, este será revisado por la comisión pedagógica del centro y se realizarán las correspondientes modificaciones. El plan de actuación debe contener lo siguiente:

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

- La justificación, en base a la realidad encontrada y el estudio de necesidades.
 - Los objetivos generales y objetivos específicos que operativizan los primeros.
 - Las actuaciones.
 - Lugar de realización de las actuaciones: dentro del colegio y/o fuera de él.
 - Recursos necesarios: materiales, humanos.
 - La temporalización: calendario y horarios ajustados y concordantes con los horarios del propio colegio.
 - La evaluación: cuantitativa y cualitativa y los procedimientos
- **Recibir solicitudes y demandas:** A lo largo del curso escolar es habitual que a la Trabajadora Social le lleguen demandas de actuación para determinadas situaciones. En estos casos se procederá a realizar una entrevista tanto para orientar la intervención como para dejar constancia de la demanda que se ha realizado.

Si esta demanda vaya dirigida del profesorado hacia una menor será obligatoria la comunicación de la Trabajadora Social con la familia para que esta de permiso a la hora de realizar una intervención.

Una vez se han recibido las demandas, por la vía que sea, se procederá a la realización de una entrevista. Tras esta se procederá a establecer un plan de intervención tanto a nivel micro como macro. Una vez hecho se hablará con las partes implicadas para una posible modificación y su posterior puesta en marcha.

- **Apertura del expediente y alta del mismo:** En esta, al igual que en el resto de las especializaciones del Trabajo Social, es necesario, en el momento de realizar alguna intervención de cualquier tipo, la creación de un expediente de la persona usuaria para que exista un registro de esta. Esto se hace no solo con para hacer que conste la intervención sino también para poder llevar el caso de una forma más ordenada y que otras profesionales se puedan servir de nuestro trabajo previo si fuese necesario.

A la hora de abrir un expediente este se acompaña de una ficha social en la que se recogen los datos básicos de la persona usuaria, las intervenciones que se realizan y el estado de estas (en proceso, finalizadas, etc). De esta forma logramos hacer más eficiente nuestro trabajo, evitando la repetición de las mismas preguntas a la persona usuaria por parte de las distintas profesionales.

- **Intervención de caso:** La intervención de caso es una función de la Trabajadora Social en cualquiera de los colectivos con los que puede trabajar. En el caso de la

intervención en el ámbito educativo (o en cualquier ámbito en el que las personas usuarias sean menores) tiene unas particularidades que vamos a enumerar a continuación.

- En el Trabajo Social educativo es muy importante tener en cuenta que no podemos obtener la información solo de las menores sino que debemos hablar tanto con las familias como con el resto de las profesionales del centro que estén en contacto con ella. En el caso del trabajo con menores las familias y el centro constituyen casi la totalidad de su red social y por lo tanto es vital contar con ellas a la hora de realizar una intervención.
- Con cada persona usuaria es necesario construir una historia social, pero en el caso de la intervención con menores se recomienda recoger los siguientes aspectos (algunos de los cuales no son comunes en otros tipos de historia social): *datos de identificación, motivo de la intervención, aspectos sanitarios, aspectos evolutivos, datos escolares, ocio y tiempo libre, contexto familiar, vivienda, dinámica familiar, contexto social y las actualizaciones necesarias.*
- En la mayoría de los casos los problemas escolares no son más que un síntoma de otros problemas, familiares en muchos casos. Es necesario que a la hora de realizar la intervención diagnóstica hagamos una síntesis de las y los miembros de la unidad familiar. También es importante detectar la relación entre las diversas circunstancias que puedan afectar a la menor.

5 EL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN: FUNCIONES Y PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.

Las funciones de las Trabajadoras Sociales en educación no se limitan a la educación formal y reglada sino que encontramos una presencia muy fuerte de ellas en el tercer sector y por lo tanto en las entidades de este que trabajan aspectos educativos. En este apartado analizaremos la figura de la Trabajadora Social y sus funciones en estas instituciones.

5.1 El Tercer Sector en el ámbito educativo: naturaleza, características, funciones, programas y servicios.

El tercer sector en el ámbito educativo tiene unas funciones, características y ofertas de actividades mucho más amplia y especializada que la de la educación formal y reglada. A continuación, se definirán sus funciones, características y servicios para poder encontrar las diferencias y similitudes con la educación ordinaria.

5.1.1 Naturaleza, características y funciones.

En primer lugar, vamos a hacer una aproximación lo más precisa posible al concepto de tercer sector. ¿Qué es el tercer sector? Resulta en muchas ocasiones más sencillo definir este término por lo que no es que por lo que sí, por lo tanto, el tercer sector son organizaciones sin ánimo de lucro y no gubernamentales o lo que es lo mismo, organizaciones privadas. No es sector público, no es sector empresarial, es tercer sector, un término que podría ser una mezcla de los dos anteriores.

Pese a ser organizaciones de iniciativa privada muchas veces hacen funciones de “auxiliares de las públicas” ejecutando programas o proyectos de titularidad pública. Esto no provoca que dejen de ser entidades privadas, ya que las empresas en muchos casos también realizan estas funciones. Además, el tercer sector, debido a su carácter social, juega un papel muy importante en el diseño de políticas sociales públicas.

Las funciones del tercer sector son tan amplias como la propia sociedad, pudiendo encontrar organizaciones que se dediquen casi a cualquier temática (defensa de los derechos humanos, trabajo con personas refugiadas, jóvenes y niñas, personas con discapacidad...) A continuación, enumeraremos sus principales funciones para acercarnos lo más posible a la compleja definición de este término, siguiendo a Prieto Lobato (2011):

- **Proveer servicios:** El tercer sector en muchos casos ofrece aquellos bienes y servicios que tanto las empresas como el gobierno no llegan a cubrir. Si el tercer sector no se hiciese cargo de estas necesidades lo más probable es que quedasen descubiertas o cubiertas de forma precaria. Esto provoca también que se de visibilidad a determinadas situaciones provocando, a largo plazo, cambios en los servicios que se prestan desde el sector público.

Otra característica destacable en este aspecto es la capacidad de adaptarse y especializarse a las situaciones sobrevenidas. Esto es un arma de doble filo, ya que a la vez que da credibilidad y legitima a este sector también es objeto de crítica en los casos en los que el colectivo al que se dirige es demasiado específico. Por último, cabe destacar la capacidad del tercer sector de hacer partícipes a las personas usuarias de la toma de decisiones dentro de la propia institución.

- **Innovar:** A la hora de abordar problemáticas sociales desde un punto de vista diferente realizando una intervención novedosa. Esta innovación consiste no solo en crear, sino también en desestimar proyectos e ideas que no están llegando a funcionar de la forma adecuada. La innovación sumada a su carácter social son las características más distintivas del tercer sector. Aun así, hay que tener en cuenta que sobre el tercer sector hay menos investigación que sobre los otros. Por lo tanto no debemos exaltar de manera excesiva esta característica. Es importante también tratar de no caer en las prácticas habituales cuando se está intentando innovar de alguna manera. Esto puede suceder perfectamente y sin que nos demos cuenta ya que en la teoría es una práctica innovadora pero cuando la llevamos a cabo nos encontramos con las situaciones a las que estamos acostumbradas realizando otras prácticas.
- **Participar en la vida política:** Entendiendo al tercer sector como un altavoz de las necesidades sociales y un medio de presión a las instituciones a la hora de realizar nuevas políticas. Generalmente esta presión se ejerce a través de la unión de varias entidades. Algo positivo, en cuanto al carácter político del tercer sector, es que este representa todas las posiciones e ideologías y no solo la dominante como sucede en el caso del estado dando cobertura así a toda la diversidad de colectivos.
- **Tejer redes:** Con la llegada de la sociedad postmoderna el concepto de comunidad como tradicionalmente se conocía ha desaparecido. El tercer sector contribuye a redefinirlo creando espacios de relación en los que personas que no tiene necesariamente cosas en común pueden expresarse libremente.
- **Construir capital social:** El tercer sector ejerce un papel socializador inculcando valores a diferencia de las entidades públicas y empresas en las que esto no

sucede. Al ser un sector con una gran cantidad de personas voluntarias en él se asientan dos valores fundamentales para la creación del capital social: la confianza y la reciprocidad.

- **Otras funciones:** Otra de las funciones que se le atribuye es la **expresiva**. Entendiendo esta como la inmediatez a la hora tanto de realizar acciones como de obtener resultados. Esto es debido al fenómeno conocido como “sociedad líquida”.

Por último, hablaremos de la función **redistributiva** ya que desde el tercer sector se atienden aquellas necesidades a las que no se les presta atención desde los poderes públicos.

5.1.2 El tercer sector y la educación no formal.

Como hemos visto anteriormente las leyes educativas cada vez hacen mayores esfuerzos por “socializar la educación”, pero aun así no están siendo suficientes. España sigue teniendo unas tasas muy elevadas de abandono escolar y la segregación (concentración de cierto tipo de alumnado en los mismos centros educativos) en las escuelas es muy elevada, lo que influye directamente en la calidad y la igualdad de oportunidades en la educación (ESADE, 2021).

El tercer sector tradicionalmente se ha hecho cargo de realizar una labor educativa desde la educación no formal (aquella educación que pese a ser organizada y planificada no es educación reglada) abarcando ámbitos y objetivos que tradicionalmente no se trabajan (o se hace en menor medida) en los centros educativos tradicionales a través de la educación formal(Universidad internacional de Valencia, 2016).

La educación no formal, normalmente, responde a los objetivos concretos que tenga cada asociación. Por lo tanto las actividades que realicen irán enmarcadas en muy diversos ámbitos: salud, cultura, medio ambiente, valores, deportes, educación emocional... Además, la metodología de enseñanza dista mucho de la que estamos acostumbradas a ver en las escuelas, siendo esta mucho más abierta y participativa que la de la educación formal(Serrano Valenzuela, 2018).

Para hacer una aproximación más detallada a las peculiaridades de la educación no formal y su relación con el tercer sector vamos a enumerar las principales características de esta que la diferencian tanto de a educación formal como de la informal:

- No existe, por lo general, una estructura jerárquica (de cursos que haya que ir superando).

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

- De acceso universal, lo cual no es contrario a que haya entidades del tercer sector que solo trabajen con colectivos específicos para adaptarse a sus necesidades.
- No se alarga durante toda la vida, sino que tiene unos periodos de duración estipulados.
- No ofrece titulación, aunque sí certificación en algunos casos.
- Las actividades y los programas se adaptan a las necesidades específicas de cada momento y grupo.
- Las personas que se dedican a la educación no formal son en su mayoría voluntarias ya sea con o sin formación y con o sin experiencia.
- Se trabaja en función de las necesidades inmediatas que presenta el grupo.
- Metodologías variables y adaptativas en función del contexto y de las educandas.
- El control que se ejerce sobre la educación no formal por parte de las instituciones, a la hora de evaluar contenidos y resultados, es mucho menor que en la educación formal. Esto se traduce en una mayor libertad y diversidad educativa pero también en la ausencia, en muchos casos, de una certificación oficial de las enseñanzas (Foresto, 2020).

5.1.3 Programas y servicios.

Desde el tercer sector de acción social se ofrecen múltiples servicios y programas relacionados con el ámbito educativo. Estos han sido divididos en varias categorías (ocio y tiempo libre, apoyo educativo, sensibilización y concienciación, participación ciudadana e integración sociocultural) para una explicación más sencilla y esclarecedora.

Ocio, tiempo libre y educación en valores.

Uno de los programas más comunes dentro de las asociaciones con oferta educativa es el de ocio alternativo y la educación en valores. Dentro de este campo tenemos varias asociaciones en nuestra provincia que ofrecen múltiples servicios.

- **Grupos de fin de semana:** Algunas entidades del tercer sector trabajan con grupos cerrados de niñas y jóvenes a lo largo de todo el curso escolar. Estas asociaciones se reúnen todos los fines de semana para realizar actividades de muy variadas: deportivas, culturales, educativas etc. Además, estas actividades suelen complementarse con la realización de campamentos y acampadas a lo largo del curso para así afianzar todos esos objetivos que se han ido trabajando durante el año. Entre estas asociaciones nos encontramos a: ASDE, MSC, O.J.E, Marcha, El Pequeño Trébol...

- **Actividades lúdicas:** Generalmente entre semana se realizan actividades de carácter exclusivamente lúdico ya sean deportes o juegos. Su fin es que todas las niñas y jóvenes puedan optar a las actividades extraescolares además de facilitar la conciliación familiar de aquellas que lo necesiten. Asociaciones como YMCA, Fundación Rondilla y la Casa de Juventud “Al Este” organizan este tipo de actividades.
- **Actividades deportivas:** Ya sean equipos deportivos de alguna entidad del tercer sector o sea la propia entidad la que organiza actividades puntuales. Son de carácter muy variado. Podemos encontrar actividades específicas para determinados colectivos (ASPAYM tiene grupos deportivos formados por personas con discapacidad) o de carácter genérico para cualquier niña o joven de la zona.
- **Aire libre:** Pueden ser tanto acampadas y campamentos como salidas más cortas, incluso de un solo día. Este tipo de actividades favorecen un estilo de vida más saludable y alejado de las nuevas tecnologías que son un tema que toca muy de cerca a la infancia y la juventud actual. Todas las entidades que hemos mencionado anteriormente realizan este tipo de actividades.
- **Culturales y plásticas:** Para promover la creatividad y expresividad de niñas y jóvenes ya sea a través de las manualidades, la música, la fotografía o actividades similares. (ASPAYM, n.d.; Casa Juventud Al Este, 2022; Cruz Roja Española, 2022; O.J.E Valladolid, n.d.; YMCA, 2020).

Apoyo y refuerzo educativo.

En muchas entidades se desarrollan programas de refuerzo educativo tanto para la E.S.O como para educación primaria. Estas actividades no van solo dirigidas a lograr la promoción del alumnado en sus distintos cursos sino también a desarrollar un interés y motivación por el aprendizaje para que estas menores puedan finalizar las etapas educativas que deseen con éxito. Estos programas no suelen ser clases de refuerzo para las niñas y jóvenes sino más bien un apoyo a la hora de estudiar, hacer los deberes o preparar los exámenes. Muchas veces este tipo de actividades de refuerzo educativo se combinan con otras lúdicas y culturales para una mayor diversidad.

Generalmente estos programas tienen como población diana a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social tratando no solo de frenar esta sino de que sus familias puedan conciliar la vida laboral con la crianza. Algunas de estas asociaciones como la Casa de Juventud “Al Este” tienen programas específicos de apoyo socio educativo y de refuerzo escolar para niñas y jóvenes derivadas del CEAS de la zona.

En resumen, podríamos decir que, los objetivos principales de este tipo de servicios son tanto orientar y apoyar a las niñas y jóvenes en el proceso educativo como orientarlas en sus primeros pasos en el mercado laboral.(Fundación rondilla, n.d.; Casa Juventud Al Este, 2022; YMCA, 2020)

Sensibilización y concienciación.

Muchas asociaciones no tienen como usuarias directas la infancia y la juventud, sino que trabajan con otros colectivos, pero tienen proyectos dirigidos a niñas y jóvenes que desarrollan tanto en los centros educativos como en sus respectivas asociaciones. A continuación, vamos a desarrollar aquellos que podemos encontrar en la provincia de Valladolid.

- **Charlas:** Es una de las formas más comunes que tienen las asociaciones de trabajar con la población joven aquellos temas que les atañen. Normalmente este tipo de actividades se llevan a cabo en los centros educativos en horario lectivo, aunque también se organizan fuera de este. Las temáticas de estas charlas son tan variadas como las propias asociaciones. Dentro de Valladolid tenemos por ejemplo a Fundación Triángulo (LGTB), Cruz Roja (educación afectivo sexual), Fundación Personas (discapacidad)...(Fundación Triángulo, n.d.).
- **Talleres:** Con el mismo objetivo que las charlas que es el de informar a niñas y jóvenes sobre nuevas realidades. Se realizan de forma más participativa enseñando los conocimientos a través de juegos y dinámicas. Los temas que se trabajan al igual que en las charlas son muy diversos. Una organización que realiza muy habitualmente este tipo de talleres en Valladolid es ACLAD que realiza actividades de consumo responsable para jóvenes (ACLAD, n.d.).

Participación ciudadana y política.

Dentro del tercer sector existen programas y proyectos destinados a que las jóvenes manifiesten sus necesidades y gustos dotándolas de herramientas para participar en las instituciones y lograr cambios sociales.

A pesar de que la participación juvenil en cualquier asociación ya cumple en cierta manera esta función existen proyectos dedicados exclusivamente a este fin. El caso más destacable es el del Consejo Local de la Juventud que aúna a la mayoría de las asociaciones juveniles de Valladolid dándoles voz. Es una plataforma que surge para hacer llegar a las instituciones las necesidades del asociacionismo juvenil dando voz a las jóvenes a través de debates, encuestas y proyectos (CLJV, 2018).

En este ámbito tenemos también otras asociaciones como Amnistía internacional, Green Peace o Movimiento Contra la Intolerancia que preparan acciones organizadas de protesta e información sobre las respectivas temáticas que trabajan encada una de ellas.(CJLV, n.d.; Movimiento contra la Intolerancia, n.d.)

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

Por último, como herramienta para la participación ciudadana de la juventud, cabe destacar la labor de los sindicatos ya que muchos de ellos cuentan con secciones juveniles que se encargan de defender los intereses de este sector de la población. También tenemos el caso de sindicatos específicos como son los de estudiantes que organizan la mayoría de las acciones relacionada con la educación formal de la provincia de Valladolid (Frente de Estudiantes, 2022).

Integración sociocultural

En los barrios en los que hay un gran porcentaje de población inmigrante generalmente las distintas entidades desarrollan este tipo de iniciativas dirigidas a niñas y jóvenes de este colectivo. Este tipo de servicios suelen ir enfocados principalmente al conocimiento del idioma (en caso de que sea necesario) y a la adquisición de habilidades sociales básicas a través de la realización de actividades de educación afectiva y en valores. (Liga Española de la Educación, 2022; Fundación Rondilla, n.d.).

5.2 El Trabajo Social en el Tercer Sector en el ámbito educativo: papel y funciones.

Tradicionalmente el tercer sector ha estado formado por personas voluntarias y comprometidas que realizaban las tareas necesarias para el buen funcionamiento de la entidad. Con la llegada del Estado de Bienestar y el desarrollo de los Servicios Sociales el tercer sector aumentó de forma significativa y las entidades se vieron con la necesidad de profesionalizarse (De Lorenzo García & López Peláez, 2012).

La realidad actual es muy dinámica y cambiante y el Trabajo Social se tiene que adaptar a ella. En el caso del tercer sector es necesario para la Trabajadora Social no solo coordinarse con el resto de las profesionales y entidades sino también con la comunidad y las personas voluntarias y usuarias de los servicios. Cuando nos referimos a la educación no formal la Trabajadora Social debe perseguir satisfacer las necesidades de cada niña y joven no solo a través de la individualización de la intervención sino también haciendo énfasis en la autogestión y el empoderamiento en la toma de decisiones (De Lorenzo García & López Peláez, 2012).

A continuación vamos a hacer un resumen de las que son las funciones de las Trabajadoras Sociales en cualquier ámbito del tercer sector según (De Lorenzo García & López Peláez, 2012):

- **Emprender proyectos:** Tanto individuales como colectivos además de gestionarlos a nivel de recursos humanos y financieros.

- **Ejercer de mediadoras:** Entre los agentes internos de la propia entidad o los agentes externos como puedan ser las instituciones u otras entidades.
- **Analizar y planificar de forma estratégica:** Detectando necesidades tanto en las personas usuarias como en la propia entidad, así como proponiendo acciones en base a estas.
- **Gestionar recursos humanos y equipos multidisciplinares:** Favoreciendo las relaciones entre los miembros de la organización e incluso ejerciendo funciones de gestión del voluntariado. También es función de la Trabajadora Social coordinar a los diversos equipos de la asociación.
- **Gestionar la comunicación y el “marketing social”:** Para favorecer las relaciones positivas de la organización.

Centrándonos en la educación no formal resulta algo más complejo delimitar las labores de la Trabajadora Social ya que definir lo que es educación es tarea prácticamente imposible. Al referirnos a educación automáticamente pensamos en niñas y jóvenes (que es el tema principal de estudio de este TFG) pero esto solo se aplica al sistema de enseñanza formal (y no en todos los casos). En el caso de la educación no formal las Trabajadoras Sociales intervienen con todo tipo de colectivos: mujeres víctimas de violencia de género, personas drogodependientes, personas en situación de desempleo... (Puyol Lerga & Hernández Hernández, 2009).

Podríamos decir que en el ámbito de la educación formal la Trabajadora Social se limita a incidir sobre aquellos factores que dificultan el proceso de aprendizaje, sin embargo, en la educación no formal va un paso más allá diseñando planes de intervención y tratando temas mucho más diversos como por ejemplo las técnicas de resolución de conflictos o las escuelas de familias. Nos encontramos con un problema en el caso de las Trabajadoras Sociales educativas bastante frecuente en nuestra disciplina, es el menosprecio a las funciones de la Trabajadora Social por basarse esta disciplina en una ciencia social y no ser una puramente científica. A pesar de esta errónea concepción de nuestra profesión, por parte de algunos sectores de la población, está más que claro que el Trabajo Social en el ámbito de la educación no formal contribuye en gran medida a la creación de sinergias entre las entidades locales además de servir de ayuda a muchos colectivos en riesgo de exclusión (Puyol Lerga & Hernández Hernández, 2009)(Melano, 2003).

Como hemos mencionado anteriormente una de las funciones principales de la Trabajadora Social en el tercer sector es la de la realización de proyectos. En el ámbito de la educación no formal esta función cobra aún más importancia siendo la principal de todas ellas, es por esto por lo que pasaremos a desarrollar en mayor profundidad en que consiste la gestión y planificación de proyectos de carácter socioeducativo.

Un proyecto socioeducativo debe de ser capaz de prever acciones, tiempos y espacios para que así, a pesar de ser flexible, no haya que hacer cambios drásticos. La Trabajadora Social debe tener en cuenta la importancia de que las educandas colaboren en la programación del proyecto para así lograr una mayor participación de estas en los programas. Los proyectos que realizan siguen unas fases concretas: inicio/estudio/diagnóstico, planificación, ejecución, control y cierre. Estas fases se dan de forma cíclica y también se puede alterar el orden en algunos casos.

Para desarrollar un proyecto educativo una Trabajadora Social debe llevar a cabo las siguientes funciones, tal y como apuntan A. Parcerisa et al. (2021):

- La primera de ellas es el **análisis de la realidad**. Esto implica la detección de necesidades y potencialidades en el entorno en el que se encuentre trabajando. Por lo tanto es necesario realizar una recogida de información en la que se deben tener en cuenta tanto el marco legal e institucional como el contexto geográfico, económico, social y cultural.
- La segunda fase sería **analizar y diagnosticar necesidades** en base al análisis realizado previamente. Es importante hacer un buen diagnóstico valorando tanto el contexto en el que nos encontramos como las necesidades y gustos de las educandas que recibirán este programa. Para tener en cuenta todos estos factores debemos de hacer partícipes del proceso a las personas receptoras del proyecto.
- Una vez elaborado el diagnóstico se procede a **diseñar el proyecto**. Para ello, en primer lugar, es necesario justificar la relación de nuestro proyecto con el diagnóstico y circunscribirlo dentro de un modelo educativo. Una buena planificación de un proyecto debe contener: Finalidad de la intervención, forma de organización (calendario, responsables, recursos, tareas...), una modalidad de intervención (curso, taller, dinámica...) y por último una metodología tanto de ejecución como de evaluación. Como podemos ver, la planificación es algo muy amplio, pero es vital realizarla correctamente ya que es el eje central sobre el que pivota el proyecto.
- Se deben también **establecer unas funciones educativas**. Es necesario establecer unos objetivos generales y específicos para lograr el fin. Estos objetivos deben reflejar los resultados que se esperan de la aplicación del programa. Tienen que ir en relación tanto con lo que se espera que se aprenda o logre la educanda como con lo que debería de conseguir la trabajadora. Por último, como ejecutoras del proyecto, debemos tener muy presente la viabilidad de los objetivos, que estos sean concretos, reflejen las expectativas y que no se modifiquen de forma muy frecuente ya que esto significaría un fallo en el diagnóstico.

- Es necesario también **establecer una metodología** y un plan de acción que contemple todas las fases del proyecto. Esta metodología debe concretarse en estrategias y estas a su vez en acciones y actividades concretas teniendo presente durante todo el proceso la participación de las educandas, en mayor o menor medida, dependiendo de lo que consideremos necesario y beneficioso.
- Siempre debemos realizar **una evaluación** tanto al final del proyecto como durante todo el proceso de ejecución y preparación de este. La evaluación es una parte indispensable e importantísima del proyecto que nos sirve para mejorarlo y analizar los resultados obtenidos y el porqué de estos. Es importante realizar un proceso evaluativo lo más objetivo posible; Es recomendable que la lleve a cabo una persona ajena al proyecto. Esto no es excluyente de que impliquemos en la evaluación a los distintos agentes que han formado parte en algún punto del proceso de nuestro proyecto. Para realizar una correcta evaluación debemos establecer: a quién, y el qué se evaluará, quién realizará dicha evaluación, cómo se evaluará, cuándo y con qué fin. Es nuestra función como Trabajadoras Sociales crear unos indicadores de evaluación para poder realizar esta de forma correcta.

Podemos concluir entonces que las funciones de las Trabajadoras Sociales en el ámbito de la educación no formal (dentro del tercer sector) son muy amplias. Se basan principalmente en la creación y ejecución de proyectos socioeducativos. Aunque el elaborar estos proyectos implica en sí mismo muchas funciones como son la recogida de datos, la investigación, la evaluación, la planificación...

El Trabajo Social en el ámbito educativo (Tanto forma como no formal) realiza una preciosa e imprescindible labor ayudando a empoderar a niñas y jóvenes y previniendo desigualdades en ámbitos tan diversos como lo es esta profesión.

6 ESTUDIO DE CASO: LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE ESPAÑA, EL GRUPO SCOUT HIPATIA.

Los Scouts son un movimiento educativo no formal dirigido a la infancia y la juventud que se encuentra en toda España organizándose en pequeñas entidades llamadas Grupos Scouts. El Grupo Scout Hipatia surge en Valladolid en el año 2021 con la intención de crear un proyecto educativo inclusivo en el barrio de Las Delicias para poder dar atención de forma individualizada a las necesidades específicas que presentan las jóvenes y niñas en este barrio.

6.1 Metodología: el estudio de caso.

El estudio de caso nace como reacción a la corriente positivista que dominaba las ciencias sociales en los años 50 y 60. En contra de las ideas positivistas, que sostienen que el único conocimiento válido es el obtenido a través de la observación del medio y la interpretación lógica de la información, el estudio de caso apuesta por la investigación de fenómenos singulares de forma más exhaustiva y dinámica teniendo en cuenta muchas más variables que las que observaría un estudio de carácter positivista (De la Torre, 2021).

Con el surgimiento del estudio de caso aparecen nuevas posibilidades de investigación para las ciencias sociales. Se estudian casos muy específicos, pero de especial interés por sus circunstancias concretas. Se interactúa de forma directa con el contexto permitiendo así comprender todas las complejas dimensiones que pueden influir en un caso en particular.

En un estudio de caso las preguntas que se realizan deben de ser abiertas y dar lugar a múltiples respuestas. No se tiene control sobre el fenómeno, pero sin embargo sí es posible la observación directa y el contacto con personas que están implicadas en el caso. El último requisito para determinar que la metodología adecuada a realizar es un estudio de caso es que el fenómeno a estudiar debe ser contemporáneo ya que la investigadora debe poder observar el fenómeno como ya se ha explicado anteriormente (Macluf Escudero et al., 2008).

Para este estudio de caso del Grupo Scout Hipatia se utilizará una metodología cualitativa basada en un paradigma constructivista, analizando las experiencias individuales de cada una de las personas que participen en la investigación. Es una investigación de carácter cualitativo ya que el objetivo principal de esta no es recoger datos, sino estudiar los sentimientos y percepciones de las personas objeto de estudio.

El objeto en torno al cual gira nuestra investigación es el papel social de la educación y la contribución que se hace a esta desde el tercer sector de acción social y desde el Trabajo Social. Para recopilar los datos necesarios para la investigación se han realizado entrevistas a las voluntarias encargadas de gestionar y dirigir este Grupo Scout, a las

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

niñas y jóvenes usuarias y a varias profesionales de la educación o lo social. La muestra seleccionada está compuesta por 31 personas entre las cuales encontramos a quince educandas que participan activamente en el movimiento Scout, doce Scouters voluntarias que preparan y organizan las actividades y a cuatro profesionales de distintas disciplinas sociales que han estado en contacto con este movimiento juvenil. Las entrevistas a estas personas se han realizado en el barrio de Las Delicias (Valladolid) en el periodo de tiempo comprendido entre el 2 de abril y el 7 de mayo de 2022.

Dentro de la categoría de metodología de estudio cualitativa podemos clasificar nuestra investigación como “estudio de caso” ya que con ella trataremos de comprender la organización específica de un Grupo Scout y los procesos educativos y sociales que se siguen dentro de él.

Tabla Nº 2. Ficha de la investigación.

Metodología:	Estudio de caso Cualitativa
Objeto:	Papel social de la educación y la contribución que se hace a esta desde el tercer sector de acción social y desde el Trabajo Social.
Objetivos:	Analizar la perspectiva social de la educación en el tercer sector, Explorar las opiniones sobre el movimiento asociativo juvenil que tienen aquellas personas que están en contacto directo con él. Reflexionar sobre la contribución del Trabajo Social en movimientos juveniles de base participativa y educativa. Conocer las posibilidades que ofrecen al Trabajo Social las asociaciones juveniles de tercer sector. Comprender el tipo de educación no formal que se transmite en el movimiento Scout.
Instrumentos:	Entrevistas
Informantes clave:	Voluntarias de Grupo Scout Hipatia (2) Niñas y jóvenes participantes del Grupo Scout Hipatia (15) Educadoras Sociales (2) Trabajadoras Sociales (1) Psicólogas (1)
Trabajo de campo:	De 2 de abril a 7 de mayo de 2022

Fuente: elaboración propia.

6.2 Un estudio de caso.

Los Scouts son un movimiento educativo con más de 100 años de experiencia educando a jóvenes y niñas en valores y habilidades sociales. Cuentan con un gran número de reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional, por la labor educativa que realizan con la infancia. A continuación, se hará una aproximación a lo que es este movimiento a través de su historia, estructura, misión y sus programas y actividades.

6.2.1 Origen del movimiento Scout.

Los Scouts son un movimiento educativo infantil y juvenil con más de 100 años de historia tanto a nivel mundial como en España. Actualmente podemos encontrar scouts en 162 países que suman un total de más de 460 millones de miembros (ASDE, n.d.).

Los Scouts nacen en 1907 en Reino Unido, más concretamente en la isla de Brownsea, lugar donde se realizó el primer campamento scout experimental de la mano de Baden Powell. Baden Powell es al que se considera fundador de los scouts. Él fue un alto cargo en el ejército británico y de aquí fue precisamente de dónde surgió la idea del escultismo. Basándose en los exploradores del ejército británico organizó durante la guerra de los Boers (Kenia) un grupo de cadetes a los que entrenó como rastreadores y mensajeros. Este grupo de cadetes fue decisivo para ganar la guerra y las prácticas de Baden Powell fueron aclamadas. Al volver de la guerra Baden Powell escribió un libro sobre los Scouts: "Escultismo para muchachos". El éxito del libro llevó a Baden Powell a aplicar su método de educación en un campamento juvenil: el campamento de Brownsea 1907 y el inicio del movimiento Scout (Ontiveros, 2020).

El campamento y el escultismo fueron un gran éxito ya que este movimiento no solo pretendía formar soldados sino también alejar a los jóvenes de la delincuencia y combatir la desigualdad social. Este éxito provocó que el movimiento Scout comenzase a expandirse rápidamente: En 1909 ya había lo que se denominaban Tropas Scouts en varios países como Chile y Estados Unidos. En 1910 Lady Olave (Esposa de Baden Powell) comenzó el movimiento scout femenino: "Las Guías" que posteriormente se fusionarían con los Scouts. Durante la Segunda Guerra Mundial el movimiento empezó a crecer aún más rápido ya que los jóvenes Scouts cubrieron los puestos de los dirigentes adultos cuando partían a luchar al frente activo.

En 1920 se realizó el primer campamento Scout mundial en el que participaron 33 países. A estas alturas el movimiento Scout contaba ya con más de 1 millón de miembros. El escultismo comenzó como un movimiento para niños de 8 a 11 años pero se ha ido expandiendo hasta lo que es en la actualidad: Un movimiento educativo para niñas niños y jóvenes de 6 a 20 años (Grupo Scout la Salle 214, n.d.).

Los Scouts llegaron a España en 1912 extendiéndose rápidamente llegando a estar en 48 poblaciones distintas en 1913. En 1934 se forma la Asociación de Scouts de España (ASDE) aunque dura poco tiempo abierta ya que en 1936 estalla la Guerra Civil. Con la llegada de la guerra los Scouts realizan labores de apoyo colaborando con la Cruz Roja y otras asociaciones. En las zonas que domina el bando nacional los Scouts van desapareciendo hasta que en 1940 con la llegada de la dictadura una orden circular ilegaliza el Movimiento Scout. En 1947 se comienzan a reunir otra vez de forma clandestina con la intención de reavivar el movimiento. No fue hasta 1977 con el fin de la dictadura que los Scouts volvieron a reunirse de forma legal evolucionando progresivamente hasta el Movimiento Scout que existe en España actualmente (Grupo Scout Kennedy 512, n.d.).

Como manifestación de este movimiento tan grande que es el escultismo, en 2021 surge en el barrio de Las Delicias (Valladolid) el Grupo Scout Hipatia que es en el que se centrará este estudio de caso. Hipatia nace con el fin de ofrecer al barrio de Las Delicias un Movimiento educativo y de ocio infantil y juvenil que trabaje valores sociales de forma interseccional.

6.2.2 Estructura organizativa.

ASDE (Asociación de Scouts de España) es una federación de asociaciones. Esto quiere decir que integra a todas las asociaciones de Scouts de España. En España existe una asociación por comunidad autónoma (Salvo en Navarra que por el momento no han conseguido llegar) denominadas OOFF (organizaciones federadas). A su vez estas Organizaciones Federadas se dividen en Grupos Scouts que son los verdaderos actores de las actividades y la educación. Para entender la organización de ASDE, es importante tener claro estos tres conceptos: ASDE, OOFF y Grupo Scout.

Estas tres estructuras se organizan de forma jerárquica quedando ASDE en la parte superior. Después se situarían las OOFF y los Grupos Scouts en este orden. Ambas reproducen el funcionamiento de ASDE a menor escala. En los tres organismos encontramos los siguientes mecanismos de gestión:

- **Asamblea:** Órgano máximo de toma de decisiones en el que residen las facultades de gobierno. Se convoca como mínimo de forma bianual (ASDE Scouts de España, 2012).
- **Consejo:** Órgano máximo de gobierno en los casos en los que la asamblea no está reunida (ASDE Scouts de España, 2012).
- **Conferencia:** Se encarga de lo relativo a modificar las políticas comunes, objetivos y métodos educativos (ASDE Scouts de España, 2012).
- **Equipo:** (No existe en los Grupos Scout) Es el órgano ejecutivo (ASDE Scouts de España, 2012).

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

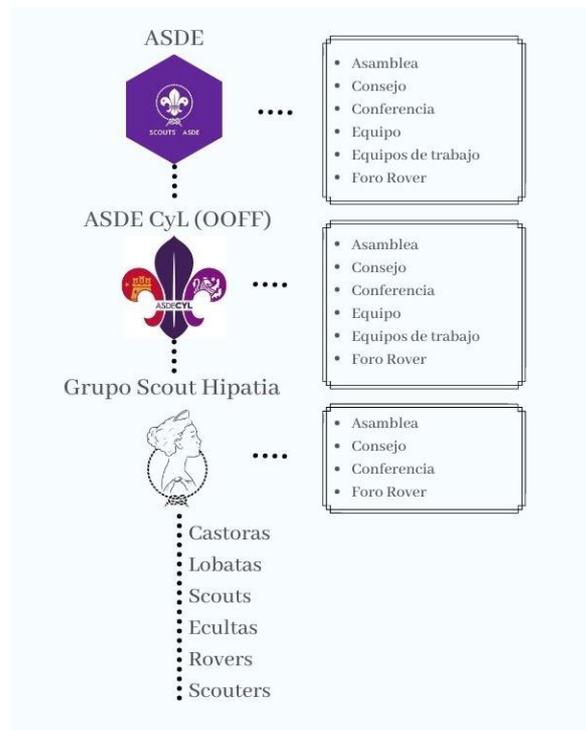
- **Equipos de trabajo:** (No existe en los Grupos Scout) Se encargan de reflexionar y proponer acciones sobre los temas que trabaje cada uno de ellos. Estos temas se van modificando en función de las necesidades.
- **Foro Rover:** Es la representación de las educandas más mayores de la asociación en los organismos de decisión.

Dentro de los Grupos Scouts, además de existir los órganos anteriormente mencionados, existe una división de las educandas por edades para hacer más sencilla y eficaz la labor educativa. No todos los Grupos Scouts tienen todas las secciones (así se les llama a estos grupos de edad) pero es lo más habitual. Son las siguientes:

- **Castoras:** De 6 a 8 años.
- **Lobatas:** De 8 a 11 años.
- **Scouts:** De 11 a 14 años.
- **Escultas:** De 14 a 17 años.
- **Rovers:** De 17 a 20 años.
- **Scouters:** A partir de 20 años. Scouters es como se les llama a las monitoras voluntarias encargadas de desarrollar las actividades.

Por lo tanto, un organigrama de ASDE quedaría de la siguiente manera:

Imagen I. Organigrama de ASDE Scouts de España.



Fuente: Elaboración propia.

6.2.3 Misión, visión y valores.

ASDE se define como un movimiento de educación integral infantil y juvenil guiado por personas adultas que pone en práctica lo que se conoce como “educación por la acción”. Esto quiere decir que educan a través de la libertad, espíritu crítico y responsabilidad de las propias educandas siendo ellas las principales artífices de su propia educación (ASDE, 2012).

Su misión es: *“Contribuir a la educación y al desarrollo de las personas, principalmente durante la infancia, la adolescencia y la juventud, a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor.”*(ASDE, 2012) Esto lo consiguen adaptando la metodología a cada Scout, fomentando la participación social y, como hemos dicho antes, haciéndolas partícipes de su propia educación.

Se concibe al escultismo como un movimiento global liderado por jóvenes, presente en todos los ámbitos de la sociedad, pero especialmente en el tercer sector. Es una asociación comprometida con el cambio social y que trata de hacer gala cada día de su lema: “Construyendo un mundo mejor” (ASDE, 2012).

Esto que hemos estado explicando es la visión y la misión de ASDE Scouts de España y del Grupo Scout Hipatia. En lo que a los valores se refiere analizaremos solo los de este último ya que pese a ser similares son más específicos y centran más nuestro estudio de caso. El Grupo Scout Hipatia se define como:

- **Scout:** En su sentir y hacer.
- **Abierto:** A nuevas ideas y personas sin ningún tipo de distinción.
- **Voluntario:** Tanto en tiempo como en compromiso personal
- **Proactivo:** En su metodología y en su realidad social, buscando siempre una mejora en esta última.
- **Consensuado:** En su dinámica de decisiones.
- **Comprometido con la sociedad:** Teniendo como fin educar en la ciudadanía, construyendo personas conscientes y coherentes con sus responsabilidades sociales.
- **Apartidista:** De cualquier partido político
- **Aconfesional:** Aceptando todo tipo de manifestaciones religiosas y creencias.
- **Actual y crítico:** En sus planteamientos.
- **Solidario:** Con las realidades sociales más desfavorecidas.
- **Defensor del medio ambiente:** Cultivando el respeto por el mismo y trabajando por su conocimiento y protección.
- **Feminista:** en la estructura, organización, práctica habitual y educación.
- **En pro de:** la diversidad sexual, las distintas manifestaciones de género, la diversidad étnica y cultural, funcional y económica(GS Hipatia, 2021).

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

6.2.4 ¿Qué hace el Grupo Scout Hipatia?

El Grupo Scout Hipatia se reúne todos los sábados durante el curso escolar de 16:30 a 19:00 en el Centro Cívico Delicias. En estas reuniones se dividen por secciones y realizan las actividades que haya programadas (que pueden ser de muy diverso tipo). Las programaciones se hacen en base a las necesidades que se detectan en las educandas adaptando la información a su edad y tratando de hacer los aprendizajes dinámicos.

Estas actividades están guiadas y organizadas por las Scouters (monitoras jóvenes voluntarias) que se encuentran en constante formación para dar a las educandas la mejor calidad educativa. Las Scouters se reúnen después de todas las actividades para evaluarlas, revisar la progresión de las educandas y adaptar la programación en caso de que fuese necesario.

Desde este Grupo Scout creen en la educación por la acción por lo tanto a medida que las educandas van cumpliendo años el peso de las Scouters disminuye. Las jóvenes Scouts planean ellas sus propias actividades y objetivos y la Scouter solo ejerce de guía y animadora.

Además de las actividades de todos los sábados realizan acampadas a lo largo del curso y un gran campamento de verano. En este tipo de actividades se sigue la misma línea educativa que en las de los fines de semana, solo que en contacto con la naturaleza y pudiendo trabajar la adquisición de responsabilidades diaria con las más pequeñas (fregar los platos, limpiar las mesas, ayudar a sus compañeras...).

Podemos decir que el Grupo Scout Hipatia ofrece una educación en valores adaptada a cada una de las educandas además de una alternativa de ocio saludable para las jóvenes y adolescentes.

6.3 Análisis de las entrevistas e información recogida.

En este apartado se analizan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a educandas y Scouters, así como aquellas realizadas a profesionales de distintas disciplinas sociales.

6.3.1 Entrevistas realizadas a las educandas.

Como hemos visto anteriormente los Scouts trabajan con educandas desde los 6 hasta los 20 años, aunque en este caso debido a la complejidad de las preguntas se ha entrevistado a quince personas de entre 14 y 20 años.

Tal y como nos dicen las jóvenes en las entrevistas, los Scouts son una asociación infantil y juvenil en la que principalmente se les educa en valores relacionados mayoritariamente con el respeto a los demás ya sean sus compañeras o cualquier otra persona dentro de esta diversa sociedad. También se centra en proporcionarles un medio de socialización sano y favorecer la creación de unos vínculos adecuados entre ellas y el resto de sus compañeras. Por último, cabe destacar que la mayoría manifiesta que los temas trabajados en las actividades se adaptan a las necesidades que tienen en cada momento. A pesar de que las jóvenes entrevistadas son de distintas edades y no están en la misma sección podemos comprobar por sus respuestas que en general el método educativo Scout se aplica de forma similar con todas ellas y así lo demuestran en sus respuestas cuando se les pregunta qué aprenden en los Scouts.

“Trabajar en equipo, a conocerme mejor, a socializar y aprender valores muy importantes” (EE2).

“Valores éticos, a formar tu opinión, de muchos temas según tus intereses personales” (EE5)

“A vivir conforme a unos valores como son el respeto, la diversidad, el cuidado de la naturaleza, la generosidad, etc.” (EE14).

Una de las cosas que más valoran las educandas de los Scouts es a las Scouters y la relación que tienen con ellas. Son figuras en las que confían, ya que ven como unos referentes, pero a la vez como personas cercanas que les pueden ayudar. Valoran de forma muy positiva la función de las Scouters y recalcan la importancia de la diferencia entre las profesoras de la escuela y sus monitoras de los Scouts:

“Necesarios en el grupo y en la sección no solo para controlar a los chavales sino para poder contar con ellos en caso de que tener algún problema en tu vida personal” (EE3).

“Guían y orientan a los educandos hacia la forma de vida que los Scouts promueven. No tienen un papel de “profesores” sino de guías (...) cada persona tiene una experiencia distinta con el escultismo y una forma de vivirlo y de incorporarlo a su vida. Lo que hacen los Scouters es ayudarnos a identificar cuál es la forma en la que nosotros queremos interpretar el escultismo y llevar nuestra vida Scout” (EE9).

“Se preocupan por todo lo que hacemos, que todo salga bien, llevan el peso de todo el grupo (...) para desempeñar ese papel se necesitan muchas cualidades que no cualquiera tiene y muchas de que los educandos no somos capaces de darnos cuenta o pasan desapercibidas, por eso admiro tanto su trabajo” (EE11).

El método Scout se basa, entre otras cosas, en la individualización de la educación y la adaptación de las actividades a los centros de interés y necesidades de las educandas

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

tanto de forma individual como grupal. Participan en la elaboración de sus propias actividades y planean y dirigen los proyectos que se proponen tratando de respetar los intereses de todas sus compañeras. Nuestras entrevistadas manifiestan percibir esto mismo en la mayoría de los casos.

“Al 100%. Somos los propios educandos los que programamos las actividades y los campamentos en base a nuestros intereses” (EE1).

“La mayoría de las veces las actividades me gustan mucho y me llaman mucho la atención. Además de que siempre elegimos temas en nuestras actividades propias que nos interesan” (EE6).

Todas las educandas consideran que desde Scouts y asociaciones similares se realiza una importante función social. Piensan que la mayor labor social que realizan los Scouts es con ellas mismas educándolas y sirviéndoles de apoyo. Sin embargo, no ven esta función social como algo que vaya más allá de complementar su educación, no creen que llegue a otros colectivos ajenos al movimiento Scout, pero con los que pudiera estar en contacto. Valoran muy positivamente las enseñanzas que reciben y piensan que repercute de forma directa en lo que pueden aportar ellas a la sociedad.

“Educan a los jóvenes en valores que hacen que la sociedad sea un lugar mejor por lo que su función es equiparable a la de la educación formal. De hecho, nos dan cosas que los colegios e institutos no pueden, como la autonomía para gestionar proyectos” (EE2).

“Sí, y de echo desde mi opinión y de todo lo que yo hago es donde mejor se puede aprender ciertos valores que puedes emplear en tu vida social y sirve también para vivir situaciones que más tarde en otro momento te das cuenta de que si hacía falta el saber cómo actuar” (EE13).

La función de la Trabajadora Social es algo que a la mayoría les resulta lejano ya que en la asociación no se cuenta con ninguna. Muchas educandas, conocen esta figura con mayor o menor precisión pero a todas ellas les es familiar. Aun así podemos decir que sí ven necesaria una figura de lo social en la asociación a pesar de no entender de forma completa lo que esto implicaría ni como repercutiría en sus vidas.

En torno a este tema hay mucha variedad de respuestas, siendo algunas de ellas muy interesantes para este estudio ya que nos proponen funciones concretas que podrían realizar las Trabajadoras Sociales.

“Creo que ayudarían a que los Scouts sean lugares más inclusivos y atentos a la diversidad. Aportarían una perspectiva más y los harían más accesibles para familias con pocos recursos o en situaciones complicadas” (EE7).

“Es una persona que se encarga de integrar a las personas y ayudarlas a estar lo más a gusto posible en un sitio (...) Si, la veo muy necesaria en los Scouts. Veo útil su trabajo y aplicada a mí me ayuda a estar mejor y más activa en los Scouts.” (EE8).

“Yo creo que sí ya que somos mucha gente y hay muchos casos distintos de personas que podrían ser mejor tratados por una Trabajadora Social” (EE11).

Para finalizar con las entrevistas a las educandas se les hizo la siguiente pregunta: *¿Qué es lo que más valoras de los Scouts?* En este caso las respuestas son tan variadas como las personas que han realizado la entrevista. Se puede destacar como algo importante para la mayoría las relaciones que logran dentro de su grupo de iguales y las cosas que aprenden dentro de los Scouts que en la educación reglada no se les ofrecen. Todas ellas manifiestan sentirse felices y a gusto en el grupo Scout y lo ven como un espacio seguro en el que ser ellas mismas y donde acudir si necesitan ayuda en algún aspecto de su vida.

“Poder estar con gente con la que me lo paso bien, con la que aprendo y en la que puedo confiar si algo va mal” (EE4).

“Que me aportan una visión de la vida mucho más disfrutable y feliz. Me motivan a iniciar proyectos y a desarrollarme como persona y es un espacio en el que nunca dejo de aprender y ser feliz.” (EE9).

“Que hacen que te sientas como uno más de la familia con ellos” (EE10).

“Que siempre que necesitas algo te van a ayudar” (EE14).

Como conclusión de la entrevista a las educandas podemos ver que los valores que se les intentan transmitir desde el Escultismo tienen una fuerte influencia sobre ellas posibilitándose así que se cumplan los objetivos que se proponen y logrando realizar una función social con las jóvenes a las que se educa. Las niñas y jóvenes se sienten a gusto y libres y el grupo Scout ejerce un papel de protección en sus vidas.

6.3.2 Entrevistas realizadas a las Scouters.

Las Scouters son las monitoras voluntarias que se encargan de realizar actividades en el ámbito de la educación no formal para las educandas de los Grupos Scouts. Tienen a partir de 21 años y por lo general suelen ser personas jóvenes. En el caso de las 12 entrevistadas tienen todas entre 21 y 30 años. Las Scouters realizan funciones muy diversas dentro del Grupo Scout y la asociación. Todas ellas son monitoras de niñas y

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

jóvenes, pero además están formadas y se encargan de otras especialidades necesarias para el funcionamiento de la asociación.

“Llevo las redes sociales y soy Scouter de Sección Scout. Estoy también en la escuela de formación” (ES1).

“Me encargo de tareas de gestión y burocráticas y soy Scouter de Manada” (ES4).

La mayoría de las entrevistadas perciben el movimiento Scout de forma similar viendo como pilares fundamentales la educación en valores y enseñar a pensar de forma crítica y a desenvolverse de forma adecuada en la sociedad. Un punto de vista muy interesante nos lo da (ES8) quien sostiene que la clave para lograr una educación de calidad y un calado en las educandas es que es un movimiento creado por jóvenes y para jóvenes lo cual hace que se genere una relación educada – Scouter que no es ni la de una Madre ni la una Profesora, es algo intermedio, y por eso funciona tan bien.

“Está pensado para jóvenes y lo llevan jóvenes y se centra sobre todo en educar en valores (...) lo básico para que alguien pueda ser una persona civilizada” (ES8).

“Un movimiento de educación no formal que se dedica a enseñar valores (...) educamos en diferentes aspectos de sus vidas e intentamos potenciar sus aspectos que más destaquen y mejorar los que no” (ES11).

En cuanto al porqué de ser voluntarias la mayoría de ellas decidieron dar el paso a ser Scouter por que ya habían sido educandas previamente y se sentían en cierta forma “en deuda” con lo que los Scouts les habían aportado a ellas de pequeñas. También nos encontramos con un grupo de voluntarias (bastante más pequeño) que comenzaron en los Scouts directamente como Scouters. En este caso las razones de querer realizar este voluntariado son muy diversas, desde querer trabajar con niñas y jóvenes a intentar aportar algo a la sociedad.

“Me empezó a preocupar bastante el poder aportar algo en general al mundo (...) conocía a gente de este mundo y decidí probar” (ES5)

“Había vivido mi etapa como educando (...) sentía que quería devolver lo que el escultismo me había dado” (ES7).

“Al principio por inercia y luego me convenció el intentar revolver algo en los educandos...” (ES10).

Todas las Scouters entrevistadas coinciden en que cumplen una importante labor social. Sin embargo, en este caso nos encontramos voces más críticas que en las entrevistas a las educandas. Un alto porcentaje de las Scouters opinan que se debería hacer más de lo que actualmente se hace y llegar a más colectivos. En lo que sí que coinciden todas las entrevistadas es que la función social que realizan los Scouts gira en torno a la educación:

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

“Cumplen una función social (...) se podría ir mucho más lejos” (ES5)

“Creo que cumplen una función social vital ya que enseñan muchas cosas que muchas personas no les llega por otras vías de su vida, muchos valores y formas de pensar que pueden ayudar mucho” (ES8).

En la pregunta sobre cómo creen que influyen sobre las educandas resultan curiosas las respuestas de las Scouters en comparación con las de estas. Pese a ser las Scouters conscientes de que son un ejemplo a seguir para ellas no parecen darse cuenta de la magnitud del lazo emocional que une a las educandas con las Scouters.

Perciben más su repercusión a la hora de darles herramientas para resolver sus conflictos de grupo e internos. Consideran que les proporcionan un lugar seguro en el que tratar ciertos temas que en otros espacios no tienen y que les apoyan en la construcción de su independencia como jóvenes.

“La capacidad de organización y gestión, tanto de asuntos del día a día como de objetivos y proyectos personales” (ES1)

“Además de darles herramientas para que desarrollen su propio pensamiento servimos un poco como ejemplo” (ES3).

“Somos un complemento a la educación formal y a los padres por el contenido educativo que damos” (ES4).

Valoran positivamente el modelo educativo no formal del escultismo. Algunas lo consideran un complemento necesario a la educación ordinaria y algo que se debería de dar en las escuelas, mientras que otras piensan que no es un complemento sino algo que no tiene nada que ver pero que es imprescindible para el correcto desarrollo de una niña o una joven.

Los Scouts les dan herramientas a las educandas para afrontar situaciones comunes en su vida que en las escuelas no se les enseña cómo gestionar. En general coinciden en que las niñas y jóvenes Scouts tienen más habilidades sociales que aquellas que no participan en este tipo de movimientos o asociaciones juveniles.

Otro punto importante que destacan algunas Scouters entrevistadas es que la calidad educativa de los Grupos Scouts depende fundamentalmente de las personas que lo forman. Por lo tanto, en algunos grupos se puede dar una educación de calidad y necesaria mientras que en otros puede ser algo deficiente.

“La educación formal debería trabajar mucho más como se trabaja en los Scouts tanto en contenidos como en metodología” (ES4).

“Creo que los Scouts tienen todo lo que le falta ahora mismo al sistema educativo (...) no te da cualidades que necesitas en tu día a día (el sistema educativo)” (ES6).

“Más que como complemento, como cosas que hay que hacer sí o sí”
(ES10).

“Me parece un movimiento que aporta y enriquece de muchas maneras. También es cierto que el grupo lo hacen las personas y en función de las personas que haya en cada momento, en cada grupo, el escultismo puede verse más o menos influenciado por estas personas para bien y para mal”
(ES12).

Todas las entrevistadas conocen la figura de la Trabajadora Social y saben definir con mayor o menor precisión sus funciones. Sus respuestas varían cuando se les pregunta por la función que creen que podría desempeñar esta figura dentro de ASDE. Pese a que todas la consideran necesaria, algunas personas la ven más como un apoyo logístico y formativo a la hora de desarrollar ciertas actividades y ayudar a las Scouters a intervenir en ciertas situaciones complejas que se pueden generar en los Grupos Scouts. Otra parte de las entrevistadas, sin embargo, vería más útil que esta profesional se dedicase a gestionar becas y subvenciones y a la elaboración de grandes proyectos de carácter social que pudiesen favorecer la inclusividad del movimiento Scout.

Casi todas las Scouters que han participado en este estudio piensan que el movimiento Scout no es lo suficientemente inclusivo debido tanto a causas económicas y estructurales como a la falta de formación específica de las Scouters sobre algunos de los colectivos discriminados que existen en la sociedad. Coinciden en que, para subsanar esta brecha socioeconómica que existe en la asociación, sería de gran utilidad el trabajo de alguna profesional de lo social en ella. Esto es lo que opinan sobre las funciones que debería tener la Trabajadora Social.

“Crear redes externas, fortalecer los proyectos de los grupos y asesorar en ciertos temas tanto a los grupos como al equipo asociativo” (ES5).

“A la hora de gestionar ayudas y becas (...) para aquellas personas que viven realidades que no están envueltas en el privilegio” (ES12).

Para finalizar esta entrevista se les preguntó a las Scouters si consideran que desde la educación no formal se cubren carencias del sistema educativo. Nuevamente encontramos diversidad de opiniones entre las respuestas. Pese a que coinciden en que la educación que se imparte en los Scouts es necesaria algunas de ellas piensan que en algunos colegios e institutos si se imparten los mismos contenidos ya que dependen más de las profesionales que estén trabajando en ese momento que de las instituciones.

Por otra parte, hay algunas personas que también piensan que este tipo de enseñanzas son propias de un sistema menos formal y no tienen cabida o no funcionarían bien en la enseñanza reglada, al menos, tal y como la conocemos hoy en día.

“Depende mucho de los profesionales que estén trabajando, tanto en lo formal como en lo no formal” (ES4).

“Algunas sí: el problema es la falta de coordinación, la educación no formal tiene que ir recogiendo todo lo que el sistema educativo no ha tocado y que nos damos cuenta desde los Grupos Scouts que les falta (...) creo que lo cubre, pero no para todo el mundo y no para todos igual porque depende de los Scouters que haya en cada Grupo Scout” (ES9).

Como conclusiones generales de estas entrevistas podemos decir que las Scouters realizan una gran labor en la educación en valores de jóvenes y niñas. Hay campos en los que no tiene la suficiente formación ya que son voluntarias y para cubrir estas carencias les sería de gran utilidad la ayuda de una profesional del ámbito social.

6.3.3 Entrevistas realizadas a las profesionales.

Para finalizar este estudio de campo se entrevistó a cuatro profesionales de lo social (trabajadoras sociales, psicólogas y educadoras sociales) que, por diversos motivos, conocen o han tenido contacto con el tejido asociativo juvenil y más concretamente con el Grupo Scout Hipatia.

Estas profesionales piensan que los Scouts cumplen una labor social educativa con jóvenes y niñas. Valoran de forma muy positiva el movimiento asociativo juvenil como cuenta (EP1) durante su entrevista:

“El movimiento asociativo y los Scouts cumplen una función imprescindible dentro de la sociedad, cubriendo en muchos casos, las necesidades que son olvidadas y/o no tienen cobertura desde el sistema público”.

Aun así, ven necesaria en estas entidades la presencia de una Trabajadora Social (figura de la que muchas carecen). Consideran que hay realidades a las que las monitoras no están cualificadas para llegar ni deben hacerlo. Además, sería un apoyo importante de cara gestionar ciertos aspectos burocráticos que a las voluntarias se les escapan.

“Dicha figura profesional es imprescindible en cualquier entidad que trabaje a nivel social (...) tendrá los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para trabajar con cualquier colectivo (...) para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los menores que participen en los Scouts” (EP2).

Mencionan también que perciben diferencias significativas entre las jóvenes y niñas que participan en movimientos como los Scouts y aquellos que no. Son personas que destacan por sus habilidades sociales y pensamiento colectivo además de tener una

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

gran conciencia sobre los problemas sociales y mostrar más responsabilidad que otras niñas y jóvenes de su edad. Consideran que esto se debe al modelo educativo de los Scouts y otras asociaciones similares.

“Aportan una visión de la realidad diferente, trabajando aspectos que muchas veces son olvidados por la educación formal” (EP2).

También contribuye a que se noten estas diferencias la forma dinámica de transmitir las enseñanzas, lo que provoca que los aprendizajes se asimilen de forma más eficiente y se interioricen como propios.

Todas las entrevistadas piensan que desde la educación no formal se complementa la educación obligatoria. Sin embargo, se recogen opiniones divididas, ya que algunas ven necesario que sean dos universos separados porque lo consideran más enriquecedor y plural mientras que las otras piensan que los contenidos que se trabajan en la educación no formal deberían de tratarse en el sistema educativo ordinario ya que este llega a toda la población.

En cuanto a la inclusividad de los Scouts respecto de la escuela, pese a pensar que la inclusión depende en gran medida de los profesionales y no de la institución, sí que observa que estos movimientos son, por norma general, más inclusivos que el sistema formal.

“El sistema educativo solo fomenta y da valor a aquellos alumnos que tienen un buen rendimiento académico, en cambio, este tipo de movimientos son más inclusivos y tratan de que nadie se quede atrás” (EP4).

Pese a no llegar a todas las realidades desde el asociacionismo se pone un mayor esfuerzo en tratar de forma adecuada a aquellas que forman parte de él. En la escuela se atiende a todos los grupos sociales pero les da una educación mucho más homogénea.

Estas profesionales tienen una visión muy positiva del tercer sector y sus funciones. Consideran que tiene un papel imprescindible ya que llega a los lugares a los que el sistema público no lo hace ya sea por el tipo de colectivos que son o por las magnitudes de las necesidades. Es también un medio más rápido y eficiente a la hora de solucionar problemas y trabajar con las personas.

“Se podría mejorar dándoles mayor visibilidad y promoción por parte del estado y de servicios públicos” (EP2).

En general, las propuestas de mejora por parte de las profesionales van centradas en dar más apoyo desde las administraciones públicas para así conseguir atender de forma más individualizada a las personas usuarias.

Las personas entrevistadas tienen una visión muy positiva tanto del tercer sector y sus asociaciones juveniles como de las Trabajadoras Sociales que trabajan en ellas.

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

Terminamos este análisis de las entrevistas con uno de los verbatim de (EP4) en el que se identifica labor de la Trabajadora Social.

“Su función es muy importante dentro de la entidad aportando en ocasiones una visión diferente de las problemáticas que se trabajan mostrando que las cosas se pueden hacer diferentes”.

7 CONCLUSIONES.

En este último apartado del trabajo de fin de grado se expondrán las conclusiones obtenidas con su realización en relación con los objetivos propuestos de forma previa su elaboración. Se analizarán los resultados obtenidos tanto de la revisión bibliográfica como del estudio de campo y se detallarán las dificultades y limitaciones que se han presentado a la hora de realizar cada uno de ellos. Se resaltarán también los aprendizajes más importantes y la relación de estos con el Trabajo Social. Veremos cómo, y en qué, resulta útil este documento par la disciplina. Por último, se recopilarán las competencias adquiridas con la realización del trabajo.

El sistema educativo reproduce la discriminación que nos encontramos en el resto de los ámbitos de la vida haciendo que disminuyan mucho las posibilidades de finalizar la formación de forma exitosa si se pertenece a algún colectivo en riesgo de exclusión (personas racializadas e inmigrantes, etnia gitana, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza etc.) Las escuelas no siempre están preparadas o ponen medidas para solucionar estas brechas educativas, en caso de darse. Además, en muchos casos, el resto del alumnado y el profesorado no disponen de los recursos para facilitar la integración de ciertos colectivos; en ocasiones, ellos mismos pueden contribuir a generar algunos conflictos, como es el caso de *Bullying*. La discriminación que, en ocasiones, ejerce el sistema educativo sobre aquellas alumnas no normativas no encuentra la adecuada respuesta institucional; La ausencia de Trabajadoras Sociales en los centros educativos es, en este sentido, un indicador de esta situación. Pese a que esta figura de la Trabajadora Social Educativa existió en el pasado, las actuales políticas educativas no recogen suficientemente su papel. La acumulación de todas estas circunstancias, que acabamos de exponer, tiene como consecuencia la concepción por parte de muchas niñas y jóvenes del sistema educativo como un entorno hostil y no como un lugar de refugio en el que sentirse escuchadas y seguras. Desde un punto de vista social, la enseñanza obligatoria puede convertirse en un espacio de segregación y de formación de jerarquías que estas niñas y jóvenes reproducen en sus etapas más adultas.

El tercer sector ejerce un papel fundamental en la educación interviniendo, en muchos casos, en algunos ámbitos de intervención que el sistema educativo formal deja sin cubrir. Ofrece unos servicios mucho más variados y especializados a aquellas que los necesitan, dando cobertura a necesidades que de otra forma quedarían descubiertas. El tercer sector va recogiendo a aquellas a las que las instituciones han dejado de lado. Esto tiene como consecuencia directa una segregación ya que, en muchos casos, solo llegan a estas entidades aquellas personas a las que el sistema público de enseñanza no ha sabido dar cobertura, es decir, las personas en riesgo de exclusión. Esto no es así en todos los casos ya que existe un buen número de asociaciones infanto-juveniles que trabajan con una población bastante heterogénea, creando así pequeños espacios seguros e inclusivos. Esta es la situación que aspiran a alcanzar los Grupos Scouts que,

pese a ser asociaciones que proporcionan una educación individualizada, no llegan a ser completamente inclusivos, aunque a nivel educativo nos ofrecen una propuesta interseccional.

La gran ventaja con la que cuenta el tercer sector frente al sector público es que, en su caso, sí cuentan con una presencia de profesionales de lo social (Trabajadoras Sociales, Educadoras Sociales...) que orientan las intervenciones, colaboran en el diseño de las metodologías de trabajo y participan activamente en todas las partes de proceso educativo. Si esta metodología de trabajo se siguiese el sector educativo público se conseguiría un gran cambio en la labor social que realizan las escuelas y centros educativos.

Las conclusiones generales extraídas a través de la revisión bibliográfica de documentos y un estudio de campo de la entidad del tercer sector (Grupo Scout Hipatia) al realizar este trabajo confirman las hipótesis de partida. La educación obligatoria es uno de los principales agentes socializadores durante la infancia y la juventud. La desigualdad existente en este sistema provoca, por lo tanto, una segregación que se traduce en fracaso escolar y falta de oportunidades para algunas jóvenes y niñas. Desde las instituciones no se está ofreciendo una educación desde el punto de vista social y no se están respetando las necesidades específicas de cada educando.

Actualmente es el tercer sector el que se está haciendo cargo de proporcionarles a las niñas y jóvenes una educación acorde a sus necesidades individuales. El problema es que el tercer sector no llega a toda la población como si hace el sector público, por lo que debería ser este el que asumiese esas funciones.

La mayor dificultad en la realización de este trabajo ha sido la escasez de bibliografía existente, específicamente aquella relacionada con la figura de la Trabajadora Social Educativa. Al ser una profesión que actualmente no existe la bibliografía disponible ha sido poca y desactualizada respecto de los problemas sociales actuales. Otro problema se ha encontrado a la hora de realizar las entrevistas a profesionales para el estudio de campo. Pese a que los Scouts son una asociación juvenil muy numerosa (la más grande de España), su estructura está formada casi completamente por personas voluntarias y, por lo tanto, no se trabaja en contacto con profesionales de lo social. Ha sido complicado encontrar a trabajadoras que conociesen o hubiesen estado en contacto con el movimiento Scout.

A pesar de las dificultades que se ha presentado para su elaboración este trabajo aporta una perspectiva muy enriquecedora del Trabajo Social desde la confianza en que invertir esfuerzos en mejorar el sistema educativo formal y no formal desde el punto de vista social es invertir en prevención. La configuración del sistema educativo impele al Trabajo Social a adoptar una perspectiva fundamentalmente “asistencial” o “paliativa”, atendiendo a necesidades derivadas de una limitada actuación preventiva y promocional. Al invertir en educación (en profesionales de lo social) se revierten, o al menos disminuyen, muchas de las problemáticas sociales que actualmente atienden las Trabajadoras Sociales y que tienen un carácter estructural. Este trabajo abre nuevas

perspectivas sobre las carencias de los sistemas educativos y como estas se podrían subsanar desde el Trabajo Social para así lograr reducir la carga de las Trabajadoras Sociales de otros sectores y, de esa forma, poder ampliar nuestro campo de actuación llegando a cubrir necesidades más específicas a las que actualmente no se les está prestando la suficiente atención desde las instituciones.

Este trabajo resulta también especialmente útil para el movimiento Scout ya que aporta un análisis de su realidad teniendo en cuenta las opiniones de todos los actores implicados en él. Se detectan carencias y potencialidades que pueden aprovechar en su favor para mejorar esta asociación desde un punto de vista social, e inspirar nuevos proyectos. Pretende aportar, también, una perspectiva muy útil sobre la figura de la Trabajadora Social en este tipo de instituciones, facilitando algunas orientaciones respecto a la forma de trabajo y las necesidades de la entidad.

Para finalizar las conclusiones de este trabajo de fin de grado cabe recalcar la idea principal que pretende transmitir con él: la educación es un pilar fundamental de las sociedades postmodernas y la infancia y juventud es un bien precioso que se debe proteger. Si existen desigualdades en educación estas se van a reproducir en las siguientes etapas vitales. Por lo tanto, es una responsabilidad social mejorar el sistema educativo para poder brindarle la protección que merecen a la infancia y a la juventud.

8 BIBLIOGRAFÍA.

- ACLAD. (n.d.). *Epsilon Aclad*. <http://www.epsilon.aclad.net/>
- Alonso, R. (2002). *Una educación de calidad para todos: Reforma y contra-reforma educativas en la España actual*. (Siglo XXI de España editores S.A. (ed.); 1st ed.). Siglo XXI de España editores S.A.
- ASDE. (n.d.). *ASDE; ¿Quiénes somos? ¿Quénes Somos?* <https://www.scout.es/quienes-somos/organizacion/>
- ASDE. (2012). *Misión visión y valores*. 1–11.
- ASDE Scouts de España. (2012). CONSTRUYENDO ASDE : ¿Cómo nos organizamos? In *Conferencia Scout Federal* (pp. 1–18).
- ASPAYM. (n.d.). *ASPAYM Juvetud: Actividades*. Actividades. <https://juventud.aspaymcyt.org/actividades/>
- BOCyL. (2015). ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *BOCyL*, 6, 50.
- BOCyL. (2016). Decreto 26/ 2016 del 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad autónoma de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 227, 25 de noviembre, 51850–51858.
- Carrillo, E., Civís, M., Blanch, T., Longás, E., & Riera, J. (2018). Condicionantes del éxito y fracaso escolar en contextos de bajo nivel socioeconómico. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 2(1), 75–94. <https://doi.org/10.21703/rexe.Especial2>
- Casa Juevntud “al Este.” (2022). *Casa de juventud al este: Programas*. Programas. <https://www.alestecasaj.org/programas-sociales/>
- Castro Clemente, C. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo - Social Work in the educational environment. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 22, 8.
- Cepeda Cuervo, E., & Caicedo Sánchez, G. (2007). Factores asociados a la calidad de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(4), 1–7. <https://doi.org/10.35362/rie4342318>
- Cerezo, F. (2009). Bullying : análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1, 1–13.
- CLJV. (2018). *Consejo local de la juventud de Valladolid*. <https://www.cljv.org/el-consejo/>
- Consejo Local de la Juventud de Valladolid. (2020). *CLJV: Amnistía Internacional, grupo*

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

- universitario. <https://www.cljv.org/grupo-universitario-amnistia/>
- Cruz Roja Española. (2022). *Cruz Roja Juventud*. <https://www.cruzrojajuventud.org/quienes-somos>
- De la Torre, B. (2021). *Aprendizaje basado en proyectos: Estudio de caso sobre el potencial del método como modelo de enseñanza-aprendizaje en educación secundaria*. Universidad de Valladolid.
- De Lorenzo García, R., & López Pelaez, A. (2012). *Trabajo Social, tercer sector e intervención social* (Editorial Universitas S.A. (ed.); 1st ed.). UNED.
- De Puelles Benítez, M. (2008). *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*. Tirant lo Blanch.
- Doin, G. (2012). *La educación prohibida*. Independiente.
- ESADE. (2021). *Diversidad y libertad: Reducir la segregación escolar respetando la capacidad de elección de centro*. <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/segregacion-escolar-esadeecpol/>
- Fernández Fernández, D. (2019). El Trabajo Social en el sistema educativo. *Consejo General Del Trabajo Social*, 68, 25–35. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.68.02>
- Foresto, E. (2020). *Aprendizajes formales, no formales e informales. Una revisión teórica holística*. (Vol. 29). Universidad nacional de Río Cuarto.
- Frente de Estudiantes. (2022). *Frente de Estudiantes*. <https://frentedeestudiantes.es/>
- Fundación rondilla. (n.d.). *Fundación Rondilla: Programas*. <https://rondilla.org/programa-de-integracion-socio-laboral-de-jovenes.html/>
- Fundación Secretariado Gitano. (2013). *La Comunidad Gitana y la educación*. https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/educacion/en_cifras.html
- Fundación Secretariado Gitano. (2006). La comunidad gitana en el “ Barómetro ” del CIS El “ Barómetro ” o encuesta de opinión de ámbito estatal del Centro de Investigaciones. *Pensamiento y Cultura Gitanos*, 2.
- Fundación Triángulo. (n.d.). *Fundación Triángulo Castilla y León*. <https://fundaciontriangulo.org/areas/educacion/>
- Grupo Scout Kennedy 512. (n.d.). *Escultismo Español*. <https://scout01kennedy.wixsite.com/p512/blank-3>
- Grupo Scout la Salle 214. (n.d.). *Escultismo*. Breve Historia. <https://www.scoutslasalle214.com/escultismo-historia/>
- GS Hipatia. (2021). Proyecto educativo grupo scout hipatia. In *Proyecto educativo* (p. 5).
- León Sánchez, M., & González Monteagudo, J. (2020). *Hacia una educación intercultural inclusiva. El caso del alumnado inmigrante en la escuela en España*. 1–14.
- Liga española de la educación. (2022). *Buscando el este*. <https://ligaeducacion.org/asep/buscando-el-este/>

López-cortacans, G. (2017). La intervención breve en la prevención del consumo de alcohol en menores: ampliando el marco competencial enfermero en el contexto educativo. *Revista de SEAPA*, 5(2), 6–16.

Macluf Escudero, J., Delfín Beltran, L. A., & Gutiérrez González, L. (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las Ciencias Sociales. *Ciencia Administrativa*, 1, 7–10. https://www.google.com.pr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&ved=0CDkQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Ffilesca%2Frevista%2Fdocumentos%2Festudio2008-1.pdf&ei=Rv8FUyVlLon-9QS4oIBA&usq=AFQjCNGLU79DSQH2_puMxDhBs471u5q6A

Márquez, M. J., & Padua, D. (2015). Comunidad Gitana y Educación Pública. La necesidad de construir un proyecto social y educativo compartido. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado.*, 85(2016), 3–11.

Melano, M. cristina. (2003). La educación informal, no formal y Trabajo Social: Sus aportes en la generación de sinergias en el plano local. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 64–80.

Ministerio de Educación y Ciencia. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial Del Estado*, 61561–61567.

Miranda Aranda, M. (2012). Algunas reflexiones sobre las pioneras del trabajo social y el papel de la educación. *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 87–96.

Movimiento Contra la Intolerancia. (2022). *Movimiento contra la intolerancia Castilla y León*. <http://movimientocontralaintolerancia-cyl.blogspot.com/>

O.J.E Valladolid. (n.d.). *¿Quiénes somos?* <https://www.ojevalladolid.com/quinessomos>

Ontiveros, V. (2020). *Los Scouts, historia de un movimiento sin fronteras*. <https://elordenmundial.com/scouts-historia-movimiento/>

Pérez Eralc, M. (2017). EL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN SU PRÁCTICA PROFESIONAL. *Uned Calatayud*, 1–26.

Puyol Lerga, B., & Hernández Hernández, M. (2009). Trabajo Social en educación. *Revista Currículum*, 97–117.

Rosa Paola, M. O., & Adriana Elizabeth, C. (2019). Factores familiares, comunitarios y escolares que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. *Polo Del Conocimiento*, 5(01), 622–645. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i01.1241>

Serrano Valenzuela, M. B. (2018). *Adquisición de valores por adolescentes en educación no formal: variables predictoras y comparativa de programas*. Universidad de Zaragoza.

Tahull Fort, J., Molina Luque, F., & Montero Plaza, I. (2017, January). *Malestar familiar : ¿ Tiene incidencia la pobreza infantil y juvenil en los resultados académicos ?* 49(90),

El papel social de la educación: Trabajo Social Educativo.

39–62.

Trabajo-social.es. (2013). *¿Qué es le trabajo social escolar? ¿Qué Hace Un Trabajador o Trabajadora Social Escolar?*

Universidad internacional de Valencia. (2016). *¿Qué se entiende por educación no formal?* <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/que-se-entiende-por-educacion-no-formal>

YMCA. (2020). *YMCA: programas*. <https://www.ymca.es/mision>